

GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO DE EVIEL PÉREZ MAGAÑA, SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL, A FIN DE REALIZAR EL ANÁLISIS DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El siguiente punto en el orden del día es la comparecencia del titular de la Secretaría de Desarrollo Social, el ciudadano Eviel Pérez Magaña, quien se encuentra en el salón de Protocolo de esta Cámara de Diputados.

Se designa para recibirlo y acompañarlo a este recinto, a los siguientes diputados y diputadas: al diputado Jorge Luis Montes Nieves, la diputada Alejandra García Morlan, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, diputada Anilú Ingram Vallines, el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal, la diputada Nayeli Salvatori Bojalil, la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, el diputado Emmanuel Reyes Carmona, el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez. Se piden cumplan su cometido los diputados señalados.

(La comisión cumple su cometido)

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputada de Sonora, de Nuevo León. ¿Con qué objeto, señora diputada? Adelante. Micrófono, por favor.

La diputada María Guillermina Alvarado Moreno (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Solicito el uso de la voz para referirme específicamente a los lamentables hechos sucedidos en mi estado, Nuevo León.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para eso no tiene usted la palabra. Al principio en el orden del día leímos el orden del día y las intervenciones a que se refieren. Estamos entrando al tema de la glosa del informe, la comparecencia del secretario. Al final pudiéramos verlo, de momento no es el orden del día.

Señor secretario, hago de su conocimiento que de conformidad con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, comparece ante esta soberanía bajo protesta de decir verdad. Para tal efecto, le solicito ponerse de pie.

Se pide a las señoras y señores diputados permanecer sentados.

Ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, en términos de los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ¿protesta usted decir verdad ante esta honorable Cámara de Diputados a la que comparece con la finalidad de continuar y profundizar en el análisis del VI Informe de Gobierno y enriquecer el diálogo entre Poderes Legislativo y Ejecutivo?

El secretario Eviel Pérez Magaña: Sí protesto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Enterado usted de los alcances y consecuencias de ello, si así no lo hiciera, que la nación se lo demande.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar cumplimiento al acuerdo aprobado, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, hasta por 15 minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias. Saludo con respeto al presidente de la Mesa Directiva, Porfirio Muñoz Ledo, en su ausencia a la diputada Padierna, muchas gracias. A las señoras y señores diputados les expreso todo mi respeto. Comparezco en observancia al artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con el propósito de rendir cuentas de los avances y retos de la política social. Comparezco con toda la disposición de continuar con el diálogo respetuoso que ha prevalecido a lo largo de esta administración con los integrantes de esta Cámara legislativa.

Sostengo la convicción de que la relación constructiva entre Poderes es fundamental para la política social. Acudo a esta cita para exponer ante ustedes los resultados del esfuerzo, no solo del gobierno federal, sino de las autoridades estatales y municipales, así como de los diputados y senadores provenientes de todas las fuerzas políticas. Estos resultados no se hubieran logrado sin la energía de la gente, ciudadanos que pusieron lo mejor de sí mismos para promover cambios en sus familias y sus comunidades. Sin el aporte de miles de servidores públicos comprometidos, que trabajaron sin descanso para que los programas sociales llegaran a donde más se necesita.

La vida de millones de mexicanas y mexicanos se ha transformado, el México de hoy es mejor que el de hace seis años, no lo dice Sedesol, lo dice el organismo autónomo encargado de medir la pobreza en nuestro país, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, el Coneval.

De acuerdo con datos de este consejo, entre 2012 y 16, 2.2 millones de mexicanos dejaron atrás la pobreza extrema, la que más lastima la dignidad humana. Las seis carencias sociales que mide el Coneval, hoy ellos afirman que están en su mínimo histórico. Destacan los 6.2 millones de personas que ahora cuentan con servicio de salud, 3.4 millones con seguridad social, y 2.8 millones con acceso a la alimentación. Como resultado, 4.5 millones de personas ya no son pobres y tampoco son vulnerables.

La política social desplegó sus resultados en un amplio abanico territorial. En 29 estados hoy y en 4 de cada 10 municipios, Coneval afirma que se redujo la pobreza extrema, en la mitad de los estados de la República se redujeron todas las carencias sociales. A pesar de estos logros, sin duda, estamos conscientes que falta mucho por hacer.

Por esa razón, esta administración gracias al presupuesto aprobado por esta soberanía y a la corresponsabilidad de entidades federativas, municipios y de las propias comunidades pudo crear, ampliar o consolidar los programas sociales.

Así es como un millón de familias más se incorporaron a Prospera, que se fortaleció en 2014 con ejes de inclusión financiera y productividad laboral.

Gracias a un nuevo esquema de becas, muchos jóvenes del Valle del Mezquital, de la montaña de Guerrero y de la selva de Chiapas serán los primeros en sus familias y comunidades en cursar una carrera profesional y serán capaces de romper las cadenas que los anclaban a la pobreza.

Al inicio de su mandato el señor presidente de la República, Enrique Peña Nieto, instruyó reducir la edad de 70 a 65 años, para tener derechos a la pensión para adultos mayores.

Con ello abrió la puerta para ampliar los beneficios de este programa a 2 millones de mexicanos más, y ahora más de 5 millones de mexicanos pueden transitar en esa etapa de su vida con mayor tranquilidad y dignidad.

Bajo la premisa de que lo más importante para el programa social son las personas, se eliminó la llamada prueba de vida para ellos y se abrieron centros de atención regional que buscan poder atender de mejor manera a este

sector vulnerable de nuestra sociedad, que tanto es querido por todos y cada uno de nosotros: nuestros adultos mayores.

En este gobierno hemos trabajado con una convicción clara y firme. Cuando las mujeres crecen y se empoderan hay impactos positivos para todos, mejora el ingreso de las familias, baja la pobreza, los niños asisten más a las escuelas y crecen cada vez más sanos.

Por ello, las mujeres ocupan un lugar central en la política social, 23 millones de mujeres, 4 de cada 10 mexicanas participan con su entusiasmo, iniciativa y talento en los programas sociales que implementa la Sedesol en todo el país.

El Programa de Estancias Infantiles apoya a 300 mil madres para que sus hijos puedan ser mejor atendidos y así ellas puedan trabajar, estudiar o emprender un negocio. Estancias Infantiles, sin duda, es uno de los programas con mayor impacto social.

Por otra parte, en una familia cuyo pilar es la madre no hay nada más lamentable y difícil que enfrentar que ella fallezca. De ahí la decisión del señor presidente, tomada con enorme sensibilidad social, de poner en marcha el Seguro de Vida para Jefas de Familia, un programa innovador que apoya a las niñas, niños y jóvenes en situación de orfandad, no por un año sino a lo largo de toda su vida escolar, desde nivel preescolar hasta las universidades.

Hoy 6.8 millones de jefas de hogar mexicanas cuentan ya con su póliza, y más de 60 mil pequeños y jóvenes podrán seguir estudiando y estarán menos expuestos a entornos sociales que propician conductas delictivas.

La alimentación ha sido una prioridad de este gobierno, se fortaleció la visión social de Diconsa, que cuenta con más de 26 mil tiendas ubicadas prácticamente en todos los rincones del país, lo que la convierte en la red de abasto más grande de México y de América latina.

Diconsa ofrece 23 productos de la canasta básica con un ahorro promedio del 22 por ciento con respecto a los precios de establecimientos privados, y con ello cuidamos la economía de las familias que más lo necesitan.

Para apoyar a los pequeños productores de maíz y frijol Diconsa cuenta con cuatro nuevos almacenes graneleros. Están ubicados en Chiapas, Hidalgo, estado de México y Veracruz, con capacidad de almacenamiento de hasta 200 mil toneladas.

La gran empresa social también que es Liconsa hoy está atendiendo a 6.2 millones de mexicanos con una leche de alto contenido nutricional. Como resultado de su reestructura y fortalecimiento financiero Liconsa, puedo comentar que hoy está vendiendo su leche a 5 pesos con 50 centavos. Un precio 4 veces inferior a las fórmulas comerciales.

En Chiapas, Guerrero y Oaxaca se vende a 4.50 el litro y a un peso el litro en los 400 municipios con mayor índice de desarrollo humano. Se pusieron en operación 5 mil 700 comedores comunitarios, donde diariamente se sirven un millón de comidas calientes para atender a 600 personas, principalmente mujeres embarazadas o en lactancia. Niños, personas con discapacidad y adultos mayores.

Quisiera destacar la extraordinaria coordinación que hemos logrado con gobiernos estatales y municipales. También quisiera hacer patente mi más grande reconocimiento y gratitud a las casi 70 mil voluntarias originarias de las propias comunidades, quienes con su entusiasmo y entrega hacen posible la operación de estos comedores comunitarios.

A pesar del enorme esfuerzo desplegado, debemos reconocer que aún persiste el reto de lograr que todos los mexicanos puedan alimentarse dignamente, como lo mandata la Constitución.

Es claro que ningún programa ni orden de gobierno puede por sí solo enfrentar las múltiples expresiones de la pobreza y generar soluciones sostenibles. Por ello, en febrero de 2016 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión, que se transformó en el eje de la política social del gobierno de la República.

Propició el diálogo y esquemas de trabajo conjunto entre funcionarios de distintos niveles gubernamentales y de distintos partidos, una muestra clara de la pluralidad puede convertirse en un activo para enriquecer las políticas públicas. A través de la suma de esfuerzos se obtuvieron resultados importantes, seis millones de adultos mejoraron su educación.

Unos aprendieron a leer, a escribir. Otros obtuvieron su certificado de primaria o secundaria. Con ello muchos pudieron encontrar un empleo o mejorar sus ingresos. Se logró reconocimiento de la Secretaría de Educación Pública a la formación que brindan las estancias y guarderías como equivalente a la educación preescolar en beneficio de más de 300 mil niñas y niños.

Son 26 millones de beneficiarios de Prospera y de la Pensión para Adultos Mayores que no tenían acceso a la atención médica gratuita; se afiliaron o se reafiliaron al Seguro Popular; 6.6 millones de jóvenes estudiantes de educación media superior y superior de instituciones públicas cuentan ahora con los servicios médicos que brinda el Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 2014 se aprobó una reforma a la Ley de Coordinación Fiscal que da más claridad al ejercicio de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el FAIS. Logramos así canalizar 372 mil millones de pesos en este sexenio a más de medio millón de obras que beneficiaron directamente a la población en pobreza extrema, localizadas con alto o muy alto nivel de rezago social, por conducto de todos y cada uno de los presidentes municipales y los gobiernos estatales. Mientras que en 2012, solo 2 de cada 10 pesos del país se destinaban a abatir carencias, hoy señores diputados, se canalizan directamente a este propósito 7 de cada 10 pesos.

El FAIS se convirtió además en un instrumento muy eficaz para atender las emergencias generadas por fenómenos naturales como los sismos del año pasado. Se han destinado con la participación y solidaridad de presidentes municipales, 937 millones de pesos a más de mil obras de reconstrucción en los estados afectados.

La información es vital para la planeación y la toma de decisiones en la política social, por esta razón Sedesol, con el apoyo técnico y financiero del Banco Mundial, ha impulsado la creación del Sistema de Información Social Integral llamado CISI. Se trata de un sistema único, abierto y accesible de información de los beneficiarios y potenciales beneficiarios de los programas sociales operados por los tres niveles de gobierno.

Con ello estaremos entregando a la próxima administración una valiosa herramienta que facilitará la coordinación, evitará duplicidades y propiciará el uso eficiente del gasto social.

Derivado de su compromiso con la legalidad, la Sedesol instrumentó un riguroso blindaje electoral en todos los comicios locales y federales para garantizar los resultados del pasado proceso electoral. Activamos las contralorías sociales y firmamos convenios de colaboración con la PGR y la Secretaría de la Función Pública.

Quiero decir que no tenemos conocimiento de que hayan iniciado procedimientos en las instancias competentes en contra de los servidores públicos de la Sedesol por el presunto uso de programas sociales con fines electorales. Le cumplimos a la democracia y le cumplimos a las y los mexicanos.

Diputada presidenta, señoras y señores diputados, estamos llevando a cabo una transición ordenada con los representantes del gobierno electo. Hemos puesto a su disposición la información necesaria para garantizar que no se interrumpan los apoyos que reciben los beneficiarios de nuestros programas sociales. Esta ha sido la instrucción del presidente Peña Nieto, así lo mandata la ley y así se deben hacer las cosas en un sistema democrático como el nuestro.

La presente administración entrega un legado social que se traduce en menos pobreza extrema y disminución de carencias sociales –lo dice el Coneval–, una sólida institucionalidad, programas que dejaron la lógica asistencialista y empoderaron a la gente.

Generamos una coordinación efectiva ente los órdenes de gobierno y construimos un sistema de información que facilita la planeación y el uso más eficaz de los presupuestos públicos. Implementamos programas que han merecido un amplio reconocimiento de la comunidad internacional.

Los avances logrados no pertenecen a un partido político ni a una sola administración. Son producto del trabajo de servidores públicos que han formado parte de gobiernos de distintos orígenes políticos y de la participación de vocales, contralores sociales y promotores de diversos programas de la secretaría.

A pesar de los resultados no podemos estar satisfechos. Falta mucho para superar la pobreza, ese flagelo que dañe el tejido social, minimiza el desarrollo y debilita a las instituciones democráticas.

Hoy los ciudadanos demandan cambios profundos para poner fin a la pobreza y a la desigualdad social. Nuestro Congreso y los nuevos liderazgos políticos tienen el reto de estar a la altura de estas expectativas.

Hagamos de la política social una zona de acuerdos sólidos y con visión de largo plazo que nos permitan avanzar hacia el México incluyente y próspero que todos queremos. Muchas gracias, señores diputados.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, señor secretario.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Entramos a la etapa de preguntas y respuestas. La mecánica será que primero hasta por tres minutos hace una pregunta, formula una pregunta el diputado, después una respuesta del secretario hasta por tres minutos y finalmente un comentario por el mismo diputado hasta por dos minutos. En el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde Ecologista de México, para formular una pregunta, hasta por tres minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, señor secretario Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, sea usted muy bienvenido a esta Cámara de los diputados. Con su venia, diputada presidenta.

Compañeras y compañeros, creo que todos los que estamos representando a las mexicanas y a los mexicanos aquí en esta Cámara de los Diputados coincidimos que el uso eficaz y transparente de los recursos públicos es una obligación política pero también una obligación moral de todo gobierno, de cualquier orden de gobierno.

El desvío del dinero del presupuesto, claro que es una irregularidad, y más grave cuando esos recursos están destinados a mejorar las condiciones de la vida de los mexicanos y sobre todo de aquellos mexicanos que menos tienen.

Desde hace meses es frecuente en los medios de comunicación, señor secretario, un tema que popularmente se ha conocido como la estafa maestra.

¿Qué quiere decir la estafa maestra? Es la contratación de servicios a universidades en adjudicación directa, que a su vez subcontratan para que empresas fantasmas simulen realizar estos servicios por los cuales las universidades reciben recursos públicos.

Este es uno de los hechos de corrupción que ha generado mayor desaprobación, tanto por los elevados montos que involucra, como por los mecanismos que se utilizaron para desviar estos recursos públicos hacia particulares.

La Auditoría Superior de la Federación ha documentado que durante 2003 y 2014, se desviaron recursos públicos por un monto de 2 mil 224 millones de pesos. Actualmente existen denuncias presentadas ante la Procuraduría General de la República por la Auditoría Superior de la Federación, por la organización la Sociedad Civil Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad, sin embargo, aún a este momento no se sabe de resultados concretos.

En tal sentido, señor secretario, y entendiendo que esta comparecencia es para disipar todas las dudas que surgen no solo de las diputadas y los diputados federales, sino del pueblo de México, me gustaría preguntarle: ¿qué ha hecho usted en su gestión, como secretario de Desarrollo Social, para aclarar estas denunciadas relacionadas con la estafa maestra? Y que nos pueda aclarar si la Sedesol continúa con la contratación de universidades públicas y si es así, en qué términos lo hace. Por su respuesta, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano secretario Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, señor diputado. Sin duda es todo un tema. Quiero comentarle que la Sedesol es la dependencia más observada por la sociedad civil. Más de mil 200 solicitudes por transparencia, evaluada por organismos internacionales, auditada por diversos organismos fiscalizadores de manera permanente.

De manera que contamos, nosotros al interior, con una amplia red de contraloría social conformada por beneficiarios, principalmente, y tenemos un proceso de rendición de cuentas y un blindaje electoral muy desarrollado del cual di cuentas en mi exposición.

Así debo a estos mecanismos institucionales, que es posible documentar diferentes hechos.

Señores legisladores, la Sedesol ha colaborado, lo quiero dejar claro, y seguiremos haciéndolo, con las autoridades competentes entregando la información y documentación que obra en nuestros archivos, para que sean las propias autoridades fiscalizadoras quienes puedan determinar lo conducente de acuerdo a los resultados de las investigaciones que pudieran estar realizando, las cuales todavía se encuentran en proceso.

Quiero repetirlo porque es importante para mí dejar claridad a todos y cada uno de ustedes. La Sedesol ha colaborado con las autoridades competentes y ellas determinarán lo conducente de acuerdo a los resultados de sus investigaciones que pudieran estar realizando.

La aplicación del artículo y con lo que corresponde a su pregunta, señor diputado, en cuanto a las universidades, la aplicación del artículo primero de la Ley de Adquisiciones, si bien es lícita, he dado instrucciones y se ha reducido al mínimo y además se han instrumentado diversas medidas de control interno para supervisar la puntual observancia de este precepto.

El compromiso, señor diputado, es, por instrucciones del presidente y de su servidor, hasta el último momento de mi responsabilidad cumplir con ello. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Carlos Alberto Puente Salas, hasta por dos minutos.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Señor secretario, hice un planteamiento en materia de desvío de recursos públicos que queda claro que no solo corresponde a la Secretaría de la Función Pública, sino a la Auditoría Superior de la Federación investigar.

La opinión pública le ha puesto nombre, pero también es cierto que no deja de ser una irregularidad mayúscula por el monto de los recursos públicos desviados. Entendemos que esta Secretaría debe de facilitar, como ya lo ha dicho y rescato su interés en que se investigue, pero sobre todo la forma en la que también hay que dejar claro y entendemos que no son todos los servidores públicos de esa Secretaría a los que se les debe de cuestionar la honradez, y por ello esperemos que se pueda sancionar a los responsables de estos hechos de corrupción, si es que así existen.

Sin embargo, este asunto queda claro, no ha terminado, las investigaciones siguen en curso y esperemos que se pueda identificar a responsables y que tengan una sanción ejemplar.

Considero que el manejo claro y transparente de los recursos públicos no es ni debe ser exclusividad ni de un partido ni de vedar al otro. Todos los servidores públicos tienen la obligación de cumplir de acorde al desempeño de la Ley General de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, que se aprobó precisamente en julio de 2016, durante la presente administración y que en su artículo 7o. establece las directrices que deben observar los servidores públicos.

Esta Cámara de Diputados debe estar pendiente de los resultados de dichas investigaciones para que la impunidad no selle la ilicitud de estas conductas reprobables. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, del PRD, hasta por tres minutos.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo: Compañeras, compañeros legisladores, señor secretario, En relación con las acciones a favor de la igualdad de género, como eje transversal de las políticas que su Secretaría implementa, en términos internos para generar iguales condiciones de desarrollo y seguridad de las mujeres que laboran dentro de la dependencia y, sobre todo, la vigilancia de que las políticas implementadas por su dependencia cuenten con un componente de la igualdad de género para garantizar su efectividad, quisiera preguntar: ¿cuáles han sido los avances en su dependencia en favor de la igualdad de género? Internamente, ¿cuántos funcionarios han sido acusados y/o procesados por delitos o faltas de naturaleza sexual? ¿Cuántas denuncias por actos de discriminación y violencia de género?

Otra pregunta. Durante el año 2013, la Sedesol tuvo un presupuesto de 555 millones de pesos, que debían ser utilizados en la Cruzada Nacional contra el Hambre, para ayudar a las familias en situación de pobreza alimentaria. Sin embargo, la Auditoría Superior de la Federación solo pudo confirmar la entrega del 7 por ciento de estos apoyos.

En ese mismo sentido, en la Cuenta Pública de 2013 y 2014 se reportaron 10 convenios con las universidades de Morelos y el Estado de México, por un fondo de más de 2 mil millones, que se debían destinar a ampliar la cobertura de programas sociales y en el llamado Combate a la Pobreza. La realidad que reporta la Auditoría es que las universidades no dieron ningún servicio y solo sirvieron como medio para la transferencia de los recursos que entregaron a 20 empresas irregulares.

Frente a este esquema de simulación de servicios, en los medios de comunicación se ha llamado la estafa maestra. La Auditoría Superior de la Federación ha sancionado a 63 funcionarios y ex funcionarios de la Sedesol, para que sean devueltos mil 88 millones de pesos del erario, por su responsabilidad en la firma de convenios irregulares en el año de 2013.

Mil 88 millones de pesos que debían ir a las familias más pobres, no llegaron a su destino. Secretario, ¿en dónde están esos mil 88 millones de pesos de las mexicanas y los mexicanos, que debían destinarse a combatir la pobreza y la desigualdad en México?

¿La Secretaría de Desarrollo Social, hoy a su cargo, ha realizado alguna investigación interna conducente en torno a los esquemas de simulación de servicios que se ejecutaron aparentemente entre los años 2013 y 2014? ¿Cuáles han sido los resultados hasta ahora, secretario? Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias. En el tema de igualdad de género, para nosotros en la Sedesol ha sido una constante tratar de garantizarlo, primero que nada, y de poder implementarlo en las diferentes áreas y programas de la Sedesol.

Quiero decirle, diputada, que no tenemos funcionarios procesados por delitos o faltas de naturaleza sexual ni denuncias por violencia de género, al menos en esta administración.

En lo que respecta a las acciones para promover la igualdad entre mujeres y hombres, la Secretaría realiza siguientes acciones, daré cuenta de algunas de ellas. Cuatro de cada 10 mujeres son apoyadas por la Sedesol, en el país. Casi 23 millones de mujeres participan en alguno de los programas de la Sedesol. Cincuenta y uno por ciento de las becas SEP-Prospera de educación media superior son de mujeres jóvenes. Estancias Infantiles apoya a más de 250 mil mamás trabajadoras, madres trabajadoras. Seis punto ocho millones de mujeres están afiliadas al Seguro de Jefas de Familia. Y 6 de cada 10 personas reciben la pensión de adultos mayores, todas ellas mujeres.

Trescientas mil mujeres se alimentan mejor con nuestros comedores comunitarios distribuidos en todo el país.

En el sexenio, el Inaes ha otorgado casi 15 mil apoyos a organizaciones integradas exclusiva y mayoritariamente por mujeres, por 4 mil 700 millones de pesos.

De 2012 al 16, un millón de mujeres salieron de la pobreza extrema y todas las carencias disminuyeron en este grupo de la población.

Con respecto a un programa también emblemático, respecto al Programa 3 x 1 para Migrantes, que fomenta los lazos de solidaridad entre los migrantes y sus comunidades de origen, y orienta sus remesas hacia el desarrollo incluyente de territorio con tradición migratoria, ahí están precisamente encabezando muchas de estas mujeres.

Quiero decirle que hoy estamos trabajando en diferentes acciones y capacitaciones, permanentemente del lado de la mujer. Y a título personal creo que el hecho de que la mujer sea columna vertebral de la mayor parte de los programas sociales es que le ha permitido avanzar a la Sedesol con mayor firmeza.

Y vuelvo a repetir y lo digo con mucho respeto al pleno, con mucho, mucho respeto al pleno, mi labor como secretario no es la de fiscalizar y he colaborado, vuelvo a repetirlo, con las autoridades competentes, entregando toda la información que se me ha requerido y que obra en los archivos de la Sedesol, para que sean las propias autoridades fiscalizadoras quienes puedan determinar a quienes hoy están siendo señalados por alguna irregularidad. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Guadalupe Almaguer Pardo, hasta por dos minutos.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Gracias, presidenta. Bueno no, dice el secretario que ningún funcionario ha sido señalado por ningún tipo de violencia.

Yo recuerdo claramente de quien hoy es nuestro compañero diputado Miranda, defenestró, no quiero repetir las palabras, cuando justamente ocupaba su lugar, también en una comparecencia, porque no le gustaron las expresiones de la diputada.

Yo misma fui a la Secretaría a manifestarme en contra del secretario misógino que hoy, por cierto, está aquí con nosotros y que acaba de dar un traspie enormísimo en esta tribuna.

Cuando se habla del tema de las cifras cantantes y entusiastas, como decía el secretario, se vienen y se cantan y se dan con mucho entusiasmo. Incluso al inicio de su intervención el secretario osó decir que la participación de las mujeres dentro y fuera de los programas sociales era entusiasta.

Con el mismo entusiasmo que seguramente el secretario percibe hoy, en este 2018 y terminándose esta fatal administración, sigue habiendo más mujeres pobres. La feminización de la pobreza, señor secretario, lacera en el hambre y en la desigualdad de las mujeres y las niñas en México.

Abrir los ojos es lo más difícil para los secretarios de Desarrollo Social. Dice 4 de cada 10 mujeres, cuando 7 de cada 10 mujeres en México sufren y viven pobreza y desigualdad.

Ni siquiera hable, señor secretario, con argumentos el tema de la migración.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Y termino, presidenta, termino. Tantos recursos para fiscalizar y contralorías que viene y nos dice aquí el secretario, ¿cómo es posible entonces que a Sedesol se le haya pasado la estafa maestra, con tanta fiscalización?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: Por eso propongo, particularmente a nuestros compañeros de la mayoría, el inicio de una investigación a la estafa maestra y a Rosario Robles, quien estuvo al frente de esa secretaría y que maquilo el robo y la corrupción de miles de millones de pesos que debieron ir a abatir la desigualdad y no, de ninguna manera...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, diputada.

La diputada Ma. Guadalupe Almaguer Pardo: ...eximir de la responsabilidad penal que tiene Rosario Robles y quienes hayan participado en la estafa maestra. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Damos la bienvenida al diputado presidente municipal de Teocuitatlán de Corona, Jalisco, el ingeniero Carlos Eduardo Hernández Flores, quien nos visita esta mañana y está aquí hasta adelante. Invitado por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas. Sea usted, bienvenido.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra, la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Con su venia, presidenta. Buenas tardes, señor secretario. En México la pobreza y la desigualdad son situaciones que afectan a millones de personas. Los datos de Coneval reflejan que en el 2012 México tenía 53.3 millones de personas en condiciones de pobreza, de las cuales 41.8 millones vivían en pobreza moderada y 11.5 millones en pobreza extrema.

La población vulnerable por carencias sociales ascendía a 33.5 millones y las personas vulnerables por ingresos de 7.2 millones. La lastimosa pobreza en el que se encuentran millones de mexicanos ha detonado la implementación de varios programas de desarrollo social, cuya dispersión ha fragmentado un diseño de política social coordinada por los tres órdenes de gobierno que permite potenciar la inversión en desarrollo humano y proporcionar las herramientas necesaria para que las personas logren la movilidad social que les permita salir de la pobreza.

A nivel federal, estatal y municipal, el Coneval ha identificado la existencia de 6 mil 491 programas que atienden a nuestras niñas, nuestros niños, los adultos mayores, las mujeres indígenas, los migrantes. Y en este sentido, le pregunto, señor secretario. ¿Tiene la dependencia a su cargo identificado cuántos de estos programas operan con reglas de operación? ¿Cuántos de ellos son transparentes y cuentan con padrones de beneficiarios? ¿Cuántos de ellos cuentan con evaluación de impacto?

Para ser más puntual, ¿cuántos programas federales se duplican con los programas estatales y municipales? ¿Existe realmente una política nacional de coordinación en materia de programas sociales, un padrón único de beneficiarios de los programas sociales y con resultados?

Para el grupo legislativo de Movimiento Ciudadano nos interesan los migrantes. El programa 3x1 surge por la iniciativa de ellos con el propósito de realizar proyectos que generen desarrollo en sus comunidades de origen, con la aportación de recursos del gobierno federal, estatal y municipal. Más recursos también de las organizaciones de los migrantes en el extranjero.

Si medimos el interés del programa en razón al presupuesto destinado al mismo veremos que el actual gobierno federal rompió el alza que se tenía. En el 2013 el monto fue de 525.6 millones de pesos, el 2014, 545 millones de pesos, el 2016 alcanzó 635.8 millones de pesos y el 2017, 475.8 millones de pesos.

Con base a estos resultados, se identificó también que algunos municipios donde el programa 3x1 no gira en torno a proyectos propuestos por el migrante, sino por la agenda del desarrollo municipal.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Le pregunto, señor secretario, ¿por qué disminuyó el presupuesto de nuestros amigos migrantes, y por qué no deciden ellos sus proyectos que son tan importantes para el desarrollo de nuestro país? Por sus respuestas, es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para dar respuesta tiene la palabra el secretario licenciado Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, presidenta. Es un hecho y un esfuerzo por copilar un inventario de las acciones –sin, duda, señora diputada– y programas de desarrollo social de los tres órdenes de gobierno y sin duda ha sido todo un reto.

El último inventario identifica casi a 6 mil 500 programas sociales y de ellos 150 son federales. Sería un reto ponerme a detallar y la verdad que caería yo en una irresponsabilidad poner más allá de lo que tengo conocimiento.

En 2015 eran 233 programas pero se redujeron a partir de la reorganización programática implementada de esta administración. Todos los programas federales son sujetos de evaluaciones externas de acuerdo con lineamientos que emite el Coneval.

En Sedesol hoy contamos ya, diputada, con un Padrón Único de Beneficiarios que al día de hoy consolida 267 padrones de 15 dependencias federales y de 16 entidades federativas, identificando a 80 millones de beneficiarios. Todo eso tenemos hoy registro en la Sedesol.

En materia de coordinación, a inicio del 2016 se puso en marcha la Estrategia Nacional de Inclusión, conocida por todos y cada uno de ustedes, que es una estrategia que promueve la colaboración entre dependencias tanto federales, gobiernos estatales y municipales.

Coneval ha señalado que la ENI es una de las estrategias más completas con componentes alineados en la medición multidimensional de la pobreza. En total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y programas de desarrollo social a través de niveles de gobierno con metas anuales alineadas todas ellas, vuelvo a repetir, a la medición de la pobreza a través de mil reuniones de grupos de trabajo que se llevan aproximadamente en la ENI. Eso por lo que corresponde a los padrones y al estado en que se encuentran.

En el tema del programa 3x1, sin duda es un programa que quiero poner del conocimiento de todos y cada uno de los legisladores, uno de los programas que hoy en el mundo más nos piden información y que han visitado su método y estrategia de operación, porque es un programa que nace de los hermanos migrantes que son un ejemplo de solidaridad con sus pueblos originarios. Sin duda para nosotros es un orgullo poder participar en este que es el programa de ellos, el programa llamado 3x1.

Fomenta los lazos de solidaridad entre los migrantes y sus comunidades de origen, orienta las remesas hacia el desarrollo incluyente de territorios con tradición migratoria. Zacatecas, Puebla, el estado de México, bueno, en los estados fronterizos, se han invertido casi 2 mil 500 millones de pesos, se han apoyado a más de 10 mil proyectos, más de 300 localidades en beneficio de más de 14 millones de personas.

Sí, sin duda yo al igual que usted, señora diputada, coincido que deberíamos de asignar mayores recursos. Estará en sus manos. Y bueno, esto es, según yo, las preguntas que me hizo, señora diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, la diputada Maiella Martha Gómez Maldonado, hasta por dos minutos.

La diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado: Muchas gracias por sus respuestas, señor secretario. Realizando mi réplica, más que ello, me permito únicamente recordar que la verdadera riqueza de México está en su gente, y por ello es fundamental contar con políticas de desarrollo social, eficaces y eficientes. Hacer más utilizando lo menos posible, sin que ello se traduzca en irresponsabilidad. En un manejo honesto, transparente y adecuado de los recursos públicos, recursos de todos los mexicanos que confían para ser destinados a mejorar su calidad de vida.

No olvidemos también que el desarrollo social no es otra cosa más que el desarrollo humano, y que tanto este gobierno como el que los sucede, el objetivo será siempre aumentar las libertades humanas en un proceso en el que se puedan expandir las capacidades personales. Será un gran reto para el próximo gobierno el bienestar social.

Por ello, en representación del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano reitero nuestro compromiso con todos los mexicanos, y con el gobierno, indistintamente del partido político del que provenga, en coadyuvar como legisladores a la generación de mejores políticas en materia de desarrollo social.

Y subrayo que, sin hacer alusión a algún aspecto negativo, sino refiriéndome a que todo es perfectible, todo puede mejorarse, compañeras y compañeros diputados, cuando se trabaje en el marco de la comunicación, la solidaridad y el respeto, lo cual, indudablemente generará el bienestar en todos los sentidos para nuestro México. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Toca el turno para formular pregunta, al diputado Ángel Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo. Hasta tres minutos, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Compañeras y compañeros diputados, la verdad es que todos sabemos que será muy cuesta arriba volver a encender el motor de la política social en México.

Y será muy cuesta arriba sobre todo, porque es un desafío muy grande quitarle el apellido a la política social que se ganó con creces durante los últimos años, un apellido que parece haberse tatuado en el actual gobierno, un apellido que los acompañará a usted porque concretamente parece haberse quedado tatuado también en el rostro de los funcionarios más encumbrados.

Por eso, señor secretario, ese será un apellido, insisto que los va a acompañar por siempre, toda la vida, pero lo peor es que se lo han endilgado ustedes a la política social de México con total inconciencia y con mayor descaro.

Sí, señor secretario, el apellido ignominioso de la política social del gobierno saliente es corrupción. Corrupción. Hablamos por lo tanto de una política social que por lo mismo más bien parecía política antisocial.

Sí, barrieron con todo, señor secretario. Mire, en uno de los más recientes spots de la Secretaría de Desarrollo Social relacionado con el VI Informe de Gobierno señala expresamente: Somos la generación que ha hecho la

diferencia. Y ciertamente en eso no mienten, pues de tanta diferencia, de tanta y tanta corrupción se volvieron maestros de la estafa, catedráticos de las triangulaciones, doctores en desvíos.

Sí, su generación gobernante fue la que tanto abuso, y por eso terminó quitándole la venda a los ojos del pueblo de México, y eso hasta podríamos apreciarlo, pero lo que siempre les vamos a recriminar es su cinismo, porque dicen ustedes por ejemplo, señor secretario, que más de 34 millones de personas están mejor alimentadas. Seguramente se refieren ustedes a los amigos, amigas, compañeros del gobierno, de los altos funcionarios de la administración, porque en lo general sabemos que la inmensa mayoría de los mexicanos no vive con esos estándares.

Habría que recordar entonces que de acuerdo al Inegi se estima que casi la tercera parte de los hogares mexicanos tuvieron dificultades para satisfacer necesidades alimentarias. Pero no solo eso, señor secretario, usted se encuentra aquí con representantes de todos y cada uno de los distritos del país que conoce a ras de tierra sus regiones.

En nuestro estado, por ejemplo, hay muchos temas que tenemos pendientes, pero para conocer sus respuestas déjeme formularle las preguntas. Habida cuenta de este panorama, señor secretario, deseo hacerle las siguientes preguntas y le agradeceré su respuesta en términos, los más concretos.

Es prácticamente un hecho público por la información disponible y las investigaciones de medios de comunicación que se han efectuado que, en efecto, la corrupción al interior de su dependencia ha sido lacerante.

¿Está usted dispuesto a denunciar a las y los altos funcionarios que le antecedieron, sin que medie presión o acuerdos de por medio que limiten su actuación libre y en consciencia sobre estos hechos? ¿Ha recibido usted presiones de algún tipo y del más alto nivel para ocultar la corrupción que es pública y notoria?

Considere, secretario, que en sus respuestas...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...se pone en juego su patrimonio y el respeto debido a esta Cámara de Diputados, la tribuna más importante del país. Por eso concluyo con una última pregunta, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ¿En qué condiciones financieras entrega esta Secretaría? Háblenos y explíquenos, ¿por qué la falta de pago a muchas instancias infantiles...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ... justo ahora que lo están denunciando? No sea insensible, no hable de seguros de vida para jefas de familia, cuando lo que necesitan es seguridad social y no el negocio que ustedes llaman seguros de vida.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, hasta por tres minutos, tiene la palabra el licenciado Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señor diputado Benjamín Robles, quisiera dejar claro y con mucho respeto, vuelvo a repetir, he tenido el privilegio de estar aquí en la LIX y la LXI Legislaturas y de verdad que sé

el valor que le damos legisladores en turno a las respuestas que pudiera dar un funcionario. He estado de aquel lado y de este lado.

Con base en eso, quiero decirle que de verdad que vamos a estar, primero que nada dispuestos siempre a todas las investigaciones para dotar a los organismos responsables, vuelvo a repetir –tal vez es incisivo y repetitivo, pero necesito decirlo con toda claridad– para poder colaborar con las autoridades competentes entregando todo lo que se requiera de información y documentación que obre en nuestros archivos, para poder dotar a quienes son los responsables.

Yo no soy el responsable de determinar las supuestas, los supuestos daños o los resultados de las investigaciones. Mi responsabilidad es dotar de toda esa información y documentación para que las instancias correspondientes puedan tomar la determinación que sea.

Si he recibido presión o no, señor, quiero decirle que desde mi estancia en la Secretaría de Desarrollo Social, de lo cual me siento muy agradecido y doy gracias porque se me haya dado esta oportunidad de estar en esta importante Secretaría, que no he recibido una sola presión de nadie.

Formé parte de este equipo para poder implementar, cuando el Órgano Interno de Control mediante investigaciones detectó irregularidades en el tema de adultos mayores y me tocó a mí, junto con otros compañeros, lógicamente con el abogado general, la implementación de más de 500 denuncias penales contra funcionarios que se vieron involucrados en los hechos, y desde que llegué, hace apenas 8 meses a la Secretaría, no he recibido ninguna presión ni siquiera sugerencia de nadie para poder actuar de manera contraria, que no sea apegado a la legalidad.

Y bueno, con respecto al tema de las estancias infantiles, quiero decirle que acabo de pedir informes, se me ha reportado que, con el director de Estancias Infantiles, en este mes de septiembre se hará el pagó, se pagó el mes anterior, se estará pagando, se paga, en este caso de las Estancias Infantiles se paga contra la verificación, sí, de la asistencia de cada niño a fin de mes.

Entonces, estaremos pagando de manera puntual, no tenemos ningún problema financiero para hacer los pagos y coberturar todos y cada uno de los programas sociales, no solamente el de Estancias Infantiles, sino todos los pagos de las diferentes... Se harán, vuelvo a repetir, en septiembre, están ya las gestiones y todos los trámites en la Secretaría de Hacienda, y estoy seguro que como en todo el año estaremos cumpliendo, seguro estoy, con los pagos.

Debo de reconocer, sí debo de reconocer, que de repente hemos tenido retrasos, pero nunca hemos dejado de hacer los pagos de manera puntual. Muchas gracias, señor diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios finales, el diputado Benjamín Robles Montoya.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: Muchas gracias. Señor secretario, queda claro por sus respuestas, que ni las comparencias ni las glosas de este tipo y menos las auditorías son su fuerte, por eso le recuerdo algunos datos que se han hecho públicos gracias a muy destacadas investigaciones y que describen de cuerpo entero en lo que convirtieron ustedes, su equipo, la política social en México.

Hablo, por ejemplo, compañeras, compañeros, del presupuesto de 555 millones de pesos que en el año 2013 se tuvieron dispuestos para repartir 500 mil paquetes de alimentos, para difundir la llamada Cruzada Nacional

contra el Hambre, y que según la Auditoría Superior de la Federación solo se entregó el 7 por ciento de las despensas que supuestamente se habían comprado.

Y ni qué decir de los promotores de la Sedesol, del programa de 65 y más, el de Pensión para Adultos Mayores, que según investigaciones públicas cobraban los beneficios de más de 3 mil 900 personas, falsificando entonces las huellas dactilares de nuestros adultos mayores, que tanto apoyo necesitan del Estado mexicano.

Es decir, como es evidente, comedores comunitarios, desayunos escolares, pensiones para adultos mayores, Cruzada contra el Hambre y la inmensa mayoría de los esfuerzos impulsados por la dependencia que usted dirige están marcados por el apellido que los persigue, corrupción.

Y déjeme nada más hacerle unas preguntas para dejárselas ahí de tarea. De los cuatro secretarios que han pasado por esta administración, ¿entonces a quién le vamos a echar la culpa de lo mal que está la política social?

¿A Rosario Robles? Que la esperamos ya con una...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, señor diputado.

El diputado Ángel Benjamín Robles Montoya: ...copia de la estafa maestra. ¿A José Antonio Meade, que demostró que cada vez que estaba en una dependencia siempre se equivocó? ¿A Luis Miranda, que quizá dirán que solamente empeoró lo que estaba? ¿O a usted, señor secretario? ¿A quién vamos a culpar? Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, del Partido Encuentro Social, para formular sus preguntas, hasta por tres minutos.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Con la venia de la Presidencia. Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, en México habitan 9.1 millones de mexicanas y mexicanos de 65 años y más. Estas son personas que han llegado en su mayoría al fin de su vida productiva, y una importante proporción lo han hecho sin haber cotizado para un fondo de pensiones.

Son hombres y mujeres que han hecho una enorme contribución a la construcción del país, sus instituciones y a la formación de las familias, que son el corazón de la sociedad mexicana, por lo que es nuestra obligación reconocerles esta importante aportación.

De ahí la puesta en marcha de los programas de pensiones no contributivas, una iniciativa muy exitosa y de gran impacto social impulsada por Andrés Manuel López Obrador, cuando fue jefe del Gobierno de la Ciudad de México, y que posteriormente se ha replicado a nivel federal y en varios estados de la República, pues se trata de una política incluyente que contribuye a evitar que la vejez se convierta en sinónimo de vulnerabilidad y pobreza.

Sin duda, valoramos que esta administración que concluye ha incrementado el padrón de la pensión para adultos mayores, llegando a 5 millones de beneficiarios, como lo informó el secretario Pérez Magaña en su mensaje de arranque en esta comparecencia.

No obstante, en el Partido Encuentro Social tenemos una alta estima por nuestras y nuestros abuelos y por su papel como pilar moral y afectivo de las familias mexicanas, y consideramos que pudo haberse llevado a cabo un mayor esfuerzo presupuestal para elevar el monto de esta pensión.

De ahí la decisión del próximo gobierno que inicia el primero de diciembre, de duplicar para incrementar el recurso que reciben estos mexicanos cada bimestre. Un acto elemental de justicia y muestra de la visión humanista de la próxima administración.

Este gobierno que termina, además de la pensión no contributiva, contó con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, el Inapam, el cual sabemos que ofrece tarjetas de descuentos en establecimientos comerciales. Más no es claro qué más está haciendo el Inapam, sobre todo en el contexto en el que urge empoderar, dignificar y dotar de autosuficiencia a los adultos mayores, sometidos hoy a una fuerte discriminación por aquellos que los consideran injustamente personas discapacitadas e improductivas.

Vemos una enorme dispersión en la atención del envejecimiento entre múltiples organismos gubernamentales, que no están vinculados entre sí, cuando lo que necesitamos y lo que precisa el país, sobre todo considerando la velocidad a la que habrá de crecer la población senil hacia las próximas décadas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Es de una estrategia integral y condición de largo plazo para la atención de este importante desafío económico, social y cultural.

Con base en lo anterior, señor secretario, quisiera preguntarle, a nombre del Grupo Parlamentario Encuentro Social: ¿cuáles fueron las acciones y su resultado específico implementadas en el Inapam para empoderar, dignificar y dotar de autosuficiencia a los adultos mayores? ¿Y cuál es su opinión sobre el documento...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputada.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: ... publicado el día de ayer por el BID, Banco Internacional de Desarrollo?

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, el señor secretario Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señora diputada, la Sedesol procura que los mexicanos tengan sin duda en esa etapa de vida en su envejecimiento, un envejecimiento digno, lo cual involucra los temas, cuidados en la salud, buen trato y reconocimiento de la experiencia de nuestros adultos mayores.

En México tres de cada cinco adultos mayores son apoyados por la Sedesol, 5 millones son apoyados por el Programa de Pensión para Adultos Mayores, el 60 por ciento son mujeres. El programa logró incorporar de 2.8 millones de adultos mayores al sistema financiero nacional que reciben apoyos a través de medios electrónicos. Más de 1.4 millones reciben el apoyo de Liconsa, en leche; 60 mil se alimentan todos los días en comedores comunitarios.

En este año el Inapam ha entregado 512 mil tarjetas que ofrecen trato preferencial y descuentos que generan ahorros de casi mil 500 pesos al año en total. Se han entregado 6.4 millones de tarjetas ya en este sexenio. Han otorgado más de 12 mil 14 servicios médicos. En los centros de atención integral ha incorporado a casi 11 mil a alguna actividad productiva, que es una de las demandas que mayormente hacen ellos, nuestros adultos mayores.

Prácticamente todos los beneficiarios del programa de Pensión para Adultos Mayores cuentan con una tarjeta del Inapam. De 2012 al 16 todas las carencias disminuyeron en este grupo de la población y 212 mil salieron de

la pobreza extrema. Cabe destacar que el porcentaje de personas de 65 años y más en carencias por el acceso a la seguridad se redujo casi a la mitad de la administración.

Quiero aprovechar, a decir que todos los datos que estamos poniendo a su consideración son datos que vienen de organismos como el Coneval, el Inegi y organismos internacionales, por lo antes dicho por el señor diputado Benjamín Robles.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, la diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández, hasta por dos minutos.

La diputada Nancy Claudia Reséndiz Hernández: Gracias por sus respuestas, señor secretario Pérez Magaña. En el Partido Encuentro Social consideramos que el tema del envejecimiento y su impacto hacia las décadas por venir debe tener una enorme prioridad en las discusiones que emprenda esta LXIV Legislatura. Prácticamente uno de cada cuatro mexicanos tendrá más de 65 años para el 2050.

Estas personas requerirán por supuesto pensiones, infraestructura médica especializada, vivienda adaptada, aparatos ortopédicos, empleos para la enorme proporción que llega a la edad avanzada con capacidades plenas para trabajar y generar ingresos.

Gracias a los avances de la medicina, necesitamos desde hoy ir pensando en el futuro poniendo los cimientos de las nuevas instituciones, de las nuevas políticas públicas, de los sistemas de pensiones, de los entornos culturales abiertos e incluyentes que exigiera este sector de la población.

En el Partido Encuentro Social pensamos que el gran reto es constituir una sociedad para todas las generaciones, libre de toda discriminación hacia los adultos mayores y donde estos puedan disfrutar de derechos plenos hasta el último aliento.

Hoy que estamos enfrentados al dilema de la violencia y la descomposición del tejido social, tenemos que voltear la mirada hacia los adultos mayores porque ellas y ellos son una sólida fuente de liderazgo y de valores morales.

Vayamos hacia la construcción de una agenda para la atención del envejecimiento en visión del Estado y con su perspectiva de largo plazo. Ellas y ellos lo merecen. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán, del PRI, en el uso de la palabra hasta por tres minutos para formular su pregunta o comentario.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Sí. Una solicitud a la Mesa. Micrófono en la curul del diputado Fernández Noroña.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta, una solicitud a la Mesa Directiva. El funcionario secretario Pérez Magaña está bajo juramento –usted así desarrollo–, y ha estado faltando a la verdad en sus respuestas. Yo le pido que le vuelva a hacer el recordatorio porque nos va a obligar a proceder.

Le pongo un ejemplo. Él dice que las estancias infantiles han sido pagadas. No es verdad, desde agosto no pagan en el estado de Puebla. Ya les dijeron que no van a pagar en octubre. Acabo de confirmar la información y es así.

Él habla de los apoyos a los adultos mayores, se inscriben a los 68, llegan a los 70 y siguen sin pagarles.

Él ha hablado de que estuvieron a la altura del sismo. No han reconstruido una sola casa, sólo por poner algunos ejemplos.

Yo le pido, por favor compañera diputada presidenta, que llame al secretario a que se conduzca con verdad, a que deje de dar cifras sin ton ni son y que nos diga si está haciendo tantas acciones, cuántas se necesitaban en el país. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El secretario ya fue prevenido en su oportunidad. Tiene la palabra la diputada Mariana Rodríguez.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Muchas gracias. Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario, sea usted muy bienvenido.

En 2017 los migrantes enviaron a México cerca de 28 mil 700 millones de pesos en remesas, recursos que se transformaron en educación, salud, vivienda, insumos productivos y bienes patrimoniales para los hogares receptores en México.

Nuestros paisanos, sin duda, realizan un esfuerzo excepcional para ganar ese dinero del otro lado de la frontera en condiciones muy adversas, y lo que más quieren es que ese esfuerzo se traduzca en una mejoría de las condiciones de bienestar de sus familias y comunidades en nuestro país.

En esa perspectiva, señor secretario, sabemos que la secretaría que usted dignamente encabeza realiza un intenso trabajo de negociación y acercamiento con los clubes y federaciones de paisanos que radican en los Estados Unidos, con objeto de incrementar los recursos que se destinan al programa 3x1 para migrantes. Este programa capta el 1 por ciento de todas las remesas y las convierte en lo que los expertos denominan remesas colectivas que se destinan a mejorar la infraestructura y a incrementar la oferta de servicios sociales en las zonas con tradición migratoria.

En el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional tenemos claro que las remesas representan una gran oportunidad para complementar los presupuestos públicos y enfocados a abatir la pobreza y elevar la calidad de vida en las comunidades expulsoras de mano de obra.

La pregunta que le estaría yo formulando, señor secretario, ¿qué más acciones ha emprendido la Secretaría a su digno cargo para apoyar a este grupo de mexicanas y mexicanos del cual nos sentimos muy orgullosos y que radican en el exterior? Por su respuesta, muchas gracias. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Hasta por dos minutos, para dar respuesta, el secretario Eviel Pérez Magaña.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta. Bueno, sin duda es algo que nosotros reconocemos, valoramos, y de verdad que es una gran satisfacción poder ser testigo del reconocimiento internacional que tienen programas como este, 3x1, que es iniciativa pura de los migrantes.

En el esfuerzo que hace el gobierno de la República, sin duda, desde sexenios atrás, ha sido la de buscar los mecanismos que le den a ellos la garantía de certidumbre, transparencia en la aplicación, primero de los recursos que ellos con gran esfuerzo realizan para poder apoyar a sus pueblos de orígenes.

Hoy quiero decirles que el programa, sin duda, es un programa emblemático para las comunidades de México en Estados Unidos, que orienta las remesas hacia el desarrollo incluyente de territorios con tradición migratoria, ya mencioné la inversión, vuelvo a repetir, 2 mil 500 millones de pesos se han invertido, se apoya a más de 10 mil proyectos que ellos mismos validan.

Quiero dejarlo claro, son proyectos que se ponen a su consideración de consejos, donde ellos validan las inversiones y los proyectos que buscamos siempre sean enfocados, lógicamente, a buscar abatir rezagos en las diferentes carencias que pudieran tener en sus comunidades de origen.

Es la forma en que hemos estado trabajando. Otros migrantes que tenemos al interior de la República, bueno son los jornaleros agrícolas. Ellos, en esta administración estamos atendiendo 232 mil jefas o jefas de familia jornalera que recibieron un apoyo, es una pensión, beca, de arribo, llamada la beca de arribo, 152 mil menores de 18 años recibieron su beca de permanencia en la aula y 313 mil menores de 14 años han recibido apoyos alimentarios.

Se han ejecutado mil 500 proyectos de infraestructura para brindar servicios básicos. Esto es en asociación con productores, hoy se están asignando recursos para la construcción de albergues que seguramente diputadas y diputados de las zonas fronterizas, principalmente, han podido ser testigos en Sonora, allá en Tijuana, en Chihuahua, en varias entidades donde hemos hecho inversiones importantes para poder consolidar una mejora estrategia que dignifique principalmente a estos mexicanos, que desde mi punto de vista son un ejemplo para todos y cada uno de nosotros.

Sin duda, el programa emblemático 3x1, tiene todo nuestro reconocimiento. Y bueno, la solicitud de que pudieran fortalecerlo de la mejor manera, estoy seguro que será con presupuestos dignos para que ellos sientan el respaldo de todos y cada uno de nosotros. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para hacer comentarios, por dos minutos, el diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del PRI.

El diputado Juan Francisco Espinoza Eguía: Con su venia, presidenta. Escuchamos atentamente, señor secretario, en su intervención y coincidimos que en el tema de la discapacidad debe seguir ocupando un lugar central en la agenda social, porque nadie debe quedarse atrás.

Así lo señalan los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a los que México se sumó con mucho entusiasmo. Dichos objetivos ponen énfasis en el acceso a la educación y el empleo para las personas con discapacidad, así como a la necesidad de garantizarles transporte adaptado y espacios urbanos con opciones de movilidad.

México debe asumir el máximo compromiso político con la Agenda 2030, para que podamos construir un país más habitable para las personas con discapacidad.

Recordemos que la discapacidad afecta particularmente a las personas en condiciones de pobreza y a los adultos mayores, haciéndolos aún más vulnerables. A lo anterior se suma una cultura social que tiende a la discriminación y a la exclusión hacia las personas con discapacidad.

Son muchos los campos donde el Poder, este Poder Legislativo puede y debe trabajar para mejorar las oportunidades de este sector de la población y garantizar el ejercicio pleno de sus derechos sociales y humanos.

Son este tipo de agendas las que más allá de nuestras particulares visiones, deben unirnos a todos los legisladores. Por todo lo anterior, en el PRI estamos seguros que en el tema de la atención a la discapacidad esta legislatura conseguirá acuerdos muy importantes. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. El diputado. Por favor micrófono en la curul del diputado Hugo Ruiz.

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Buenas tardes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto, señor diputado Hugo Ruiz?

El diputado Hugo Rafael Ruiz Lustre (desde la curul): Abordar el tema de la discapacidad y el comentario para también el secretario de Desarrollo Social.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Al final de la ronda, si fuera tan amable de decirle al coordinador parlamentario si lo incluye en la lista de oradores, por favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Xavier Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional, hasta por tres minutos para formular su pregunta.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Secretario Eviel Pérez Magaña, en el actual sexenio la Secretaría a su cargo habrá gastado 584 mil millones de pesos, casi 100 mil millones de pesos anuales para sufragar una política social que mantiene a 53 millones de mexicanos en la pobreza, y ese gasto es tan solo una parte de los casi 2 billones que dicen gastar anualmente en programas y políticas relacionadas con el desarrollo social.

En Acción Nacional entendemos muy bien lo que significa atender a la población que tiene necesidades básicas, pero no tiene el ingreso suficiente para pagarlas. No nos oponemos, desde luego, a ejercer el gasto social ni a establecer subsidios para los que menos tienen.

Podríamos hacer un recuento de muchas promesas incumplidas en materia social, pero nos gustaría saber su opinión sobre la corrupción. La corrupción en los programas sociales.

En primer lugar, ¿cuáles serían los resultados de la política social de este gobierno, si sus programas se hubieran aplicado sin mermas por corrupción? ¿Cuántos millones de pobres tendríamos en total, si no se diluyera una parte importante de los apoyos en el manejo irregular de los funcionarios corruptos?

Queremos que nos detalle, señor secretario, ¿qué porcentaje del presupuesto total de la Secretaría a su cargo se maneja en efectivo? Como ocurrió en los procedimientos que incurrió su antecesora Rosario Robles y que son de dominio público.

¿Cuáles son las reglas de operación, las disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental que autorizan a la Sedesol manejar partidas en efectivo? Y, ¿cómo se asegura el manejo honesto de dichos recursos?

¿Tienen conocimiento la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Unidad de Inteligencia Financiera de estas decisiones sobre el manejo del presupuesto en efectivo por parte de su Secretaría?

¿Puede usted asegurar a esta soberanía, que el manejo de los recursos de los programas sociales cumple con dos criterios básicos, que son la transparencia y la honestidad? Espero me responda las preguntas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, hasta por tres minutos, el secretario Eviel Pérez Magaña.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta. Quiero ofrecer rapidísimo, al diputado Noroña, primero reconocer su observación en la pregunta que me hizo el diputado Benjamín Robles, se habló sobre Puebla, le reconocí que había una deuda y que se pagaría en septiembre.

Hay adeudos en 11 delegaciones, ya hablando a nivel nacional, hay adeudos en 11 delegaciones, los adeudos más altos están en Guanajuato, Puebla, Sinaloa y Zacatecas. Estamos en el proceso ya y autorizados por la Secretaría de Hacienda, lo quiero decir, para que en estos próximos días, de acuerdo a la programación que ellos nos den, poder hacer los pagos de manera puntual.

Señor diputado, ha sido una constante y una instrucción del señor presidente, que denunciemos cualquier observación de acto de corrupción que nos pudiera señalar el Órgano Interno de Control, beneficiarios o alguno de los diferentes organismos de control que tenemos, ciudadanos, en las diferentes regiones del país.

De verdad, le quiero decir que lo he visto, sin duda, ha sido un seguimiento donde ha habido casos de corrupción, ha habido denuncias penales, se lo comenté hace rato en una participación anterior, en temas principalmente que fueron detectados, en temas como el de Prospera, los temas ya mencionados aquí, de los que usted llama estafa maestra, se les está dando seguimiento por la Auditoría Superior, por la Secretaría de la Función Pública, algunos temas están en la PGR y no vamos a ser obstáculo, de ninguna manera, para que esto, con transparencia, y nosotros, que es la tarea que tenemos, la de dotar de todos los elementos necesarios para que se pueda tomar la mejor determinación por estos órganos fiscalizadores, podamos acabar con este tema que no solamente a usted sino a todos lastima. Y le aseguro que en la Sedesol, seguramente quienes estamos de paso, seremos tal vez los que más nos equivocamos. Hay gente muy capaz y que detesta la corrupción y que han dado muchos años de su vida para poder consolidar programas como los que usted menciona.

En el manejo del recurso en efectivo, quiero decirle que la Sedesol tiene bancarizados la gran mayoría de sus pagos. Los temas que me permito a ponerle a consideración, temas como Prospera, Adultos Mayores, que esos son los programas donde mayormente tenemos manejo de recursos, son bancarizados. Y hay regiones del país donde no encontramos algún sistema, como es el más propicio en el caso de los pagos, que son los cajeros automáticos mediante tarjetas bancarias, en las regiones donde no existen tenemos la contratación de Bansefi y Telecom, que son, al final de cuentas, instrumentos también que de una u otra manera buscamos mediante ellos poder transparentar el pago de todos y cada uno de los programas que llevamos a cabo.

Con esto espero dejar al menos mayor claridad a sus sugerencias, diputado.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Por alusiones, tiene la palabra el diputado Gerardo Fernández Noroña. Desde su lugar, si le dan micrófono.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le agradezco mucho, diputada presidenta. Yo sostengo que el secretario Pérez Magaña está ofendiendo a esta soberanía, faltando a la verdad en sus respuestas. Él habla de logros en un país profundamente desigual, 50 por ciento de los niños viven en pobreza extrema, 5 de cada 10 niños comen una vez al día, literalmente se mueren de hambre y él viene a presumirnos los avances que han tenido.

Habla de seguridad, de un seguro de vida para madres solteras o jefas de familia, cuando les debería dar seguro social.

Habla de comedores, yo lo reto a que coma en alguno de esos comedores un día de estos.

Y me parece que cuando él habla de un legado, que dejan un legado social, que la transición esté siendo tranquila no quiere decir que les estemos validando. Ahora resulta que el pueblo es ingrato y votó en contra de ellos a pesar de que están haciendo muy bien las cosas.

A mí me parece que se está excediendo en serio el secretario, por lo tanto le pido, diputada presidenta, que me obsequie la lectura del artículo 126 del Reglamento, pues me parece que el funcionario está incurriendo en esta conducta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Proceda la Secretaría a leer el artículo 126 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Y le daremos al diputado Xavier Azuara la palabra. Usted todavía tiene... Que se apegue al Reglamento, en efecto.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: “Artículo 126. Cuando alguno de los servidores públicos a que hacen alusión los artículos 69 y 93 constitucionales no acuda a la Cámara o no conteste satisfactoriamente los cuestionamientos y dudas de los diputados y diputadas, estos podrán solicitar al presidente que se dirija en queja al titular del Poder Ejecutivo federal, de acuerdo a lo dispuesto por la ley, respecto a las comparencias de los servidores públicos”. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se leyó el artículo. Esperaríamos a que termine la comparencia para ver si procede o no su solicitud. o bien, que directamente esta Mesa la turne a la Junta de Coordinación Política, para su procesamiento. En el uso de la palabra el diputado Xavier Azuara Zúñiga, hasta por dos minutos, para comentarios.

El diputado Xavier Azuara Zúñiga: Con mucho respeto, diputada presidenta, pedirle que se respete el formato. Y en este sentido, poder generar esa concordia con los diferentes partidos. Señor secretario, si durante seis años fueron omisos con las personas más necesitadas en nuestro país, pues es lógico que hoy sea omiso a las preguntas que les hemos formulado.

En Acción Nacional daremos seguimiento a los actos de corrupción en la secretaría a su cargo, a sus antecesores y buscaremos que no quede impune el uso de la política social con fines electorales.

Nos reservamos el derecho de insistir en nuestros cuestionamientos a este, que pasará a la historia como el último del PRI.

En ocasión de las preguntas parlamentarias que no podrá evadir, secretario, compartirle que desde esta tribuna se confunde, desde el silencio se atenta ante la fallida política contra la desigualdad y necesitamos hoy precisamente una fiscalía autónoma que no cubra las espaldas de nadie. Ni silencio, ni complicidad.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena. –Permítanos concluir, es la última oradora, por favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Muy buenas tardes a todas y a todos los aquí presentes. Hoy de frente a usted, secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, con pena y coraje le digo: Tuvo usted la oportunidad de llevar a millones de familias mexicanas la oportunidad de tener una vida digna, sin embargo, no solo no cumplió con su encargo como servidor público con transparencia y compromiso.

Hoy, también es cómplice de avalar este último informe lleno de falsedades y mentiras, que es una burla para nuestro pueblo mexicano y que para los diputados que caminamos casa por casa, estamos convencidos de que es una total farsa este informe.

En el VI y último Informe de gobierno de la administración del presidente Enrique Peña Nieto, se presume en 100 páginas los logros encabezados en los rubros de desarrollo social, combate a la pobreza, empleos, salarios y vivienda. Estas páginas son solo una amalgama confusa de celebraciones impostadas, falsedades y olvidos selectivos que el presidente saliente muestra en su último Informe de Gobierno.

Los logros y la situación de avances sociales que se describen están exclusivamente en la imaginación del presidente y de su equipo, no tienen nada que ver con la realidad. El gobierno se vanagloria de una mínima reducción de la pobreza de menos del 2 por ciento entre el 2012 y el 2016.

Lo que no menciona el informe de gobierno es que para lograr esta aparente precaria disminución de la pobreza tuvo que orquestarse una ominosa operación de Estado para cambiar la metodología de medición de las carencias en México.

Todos recordamos que en 2016 el Inegi, en estrecha coordinación con Sedesol, decidió unilateralmente modificar el método de estimación de la pobreza manipulando las estadísticas oficiales que generó los resultados que hoy descaradamente presumen.

Hay que decirlo con claridad y firmeza. El gobierno de Peña Nieto no redujo la pobreza. Miente y presenta solamente logros simulados. ¿No le dice algo el alto índice de problemas de adicción e inseguridad que tenemos a lo largo del país en el que están involucrados millones de niños y jóvenes?

En el terreno de desigualdad el gobierno opta por sostener un elocuente silencio. Y cómo no, pues según el informe Od Han en 2017 la desigualdad en México alcanzó cifras históricas, insostenibles para el sostenimiento y reproducción de una sociedad democrática y libre.

Los 10 mexicanos más privilegiados cuentan con la misma riqueza que el 50 por ciento restante. Es decir, 10 personas tienen más ingresos que 60 millones de mexicanos. Díganos, secretario, ¿por qué no habla de esto en el informe? ¿Cuál fue el modelo de desarrollo que siguió el gobierno para disminuir esta abismal desigualdad que, por cierto, no logró?

El informe reivindica la Cruzada Nacional Contra el Hambre...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, señora diputada.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: ... Sin embargo, no olvidamos que la Auditoría Superior de la Federación encontró más de 2 mil millones de pesos que fueron desviados del programa que garantizaría la seguridad alimentaria de los más humildes y vulnerables. Sólo le digo que en mi distrito 15, con cabecera en Orizaba del estado de Veracruz...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya por favor.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: ... tenemos niños que han llegado hasta el suicidio por no tener algo que comer y caer en el bullying con sus compañeros. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Para dar respuesta, el secretario Eviel Pérez Magaña hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidenta diputada.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Durante esta administración, señora diputada, quiero decirle que en ningún momento se ha tratado de cambiar la metodología de medición de la pobreza con el objetivo de incidir en los resultados.

Según la Ley General de Desarrollo Social, el Coneval es el organismo con autonomía técnica que tiene el mandato de definir y calcular la pobreza a partir del ingreso y el acceso a los derechos sociales con información generada por otro organismo autónomo que es el Inegi.

La Sedesol, los gobiernos de los estados y municipios están obligados todos a utilizar la medición de la pobreza para definir y evaluar sus acciones y programas de desarrollo social de acuerdo a lo establecido en el mismo orden normativo.

Con respecto a la controversia que tuve en 2016, entre el Inegi y el Coneval, sobre un cambio en la forma en que se preguntó el ingreso, ambos organismos con la asesoría técnica de expertos académicos de diversas instituciones, desarrollaron un modelo que permitió la comparabilidad de las mediciones anteriores.

Y bueno, en gran importancia contar con una medición de pobreza con la mayor desegregación posible y lo más cercana a la realidad que nos permita focalizar los recursos y ser eficientes en la atención a la población.

Efectivamente son hechos que creo que lamentamos todos los mexicanos, el hecho de que pudieran hoy muchos jóvenes estar inmersos, estamos haciendo, desde la Sedesol, lo que a esta secretaría corresponde en la promoción de programas sociales, temas como Prospera donde se promueve no solamente la aplicación de una pensión, sino también los beneficios que genera en la educación en estos jóvenes y que buscan, sin duda, el poder desviar de una u otra manera la posibilidad de actos delictivos a todos estos jóvenes de que son las familias que se encuentran lamentablemente en condiciones desfavorables.

Así como también, bueno, el tema de Jefas de Familia, este programa que si bien es cierto hoy está atendiendo a 60 mil jóvenes que se encuentran en orfandad y que con ello el objetivo que se tiene, y que espero y que creo que todos queremos que se hagan votos para que esto sea, se cubra con esa meta, pues alejar de la posibilidad de

que estos jóvenes huérfanos puedan estar incidiendo también o cayendo en estas rutas delictivas, son parte de los programas que estamos haciendo en la Sedesol.

En el caso de Veracruz, diputada, hemos avanzado de manera importante. Comentarle que solo de la familia Prospera, tenemos hoy 618 familias ya inscritas en el programa, y de esas familias hoy 597 son becarios y 13 mil jóvenes hoy están recibiendo en Veracruz, del programa de Inicia tu Carrera, que es una beca de SEP con el programa Prospera.

Esto, me atrevo a afirmar, se está construyendo con una estrategia como esta, en este sector de la población, dotándole de los elementos necesarios, sí, en materia de salud, de ingreso, de alimentación, y lógicamente de educación para que ellos mismos puedan construir su historia de éxito, y estoy seguro poder ser testigos de que estamos construyendo una nueva generación de mexicanos que serán capaces de enfrentar los retos que tiene esta nación. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros, de Morena, para hacer sus comentarios.

La diputada Dulce María Corina Villegas Guarneros: Según el informe que hoy usted avala, se ha reducido la pobreza y las carencias sociales. Se ha avanzado en la universalización de la salud, la Cruzada Nacional contra el Hambre ha sido un éxito rotundo, y Prospera cada vez funciona mejor.

Todo esto es absolutamente falso. Los empleos en el sector informal equivalen al 50 por ciento del total. En el informe hace hincapié en la creación de 3.7 millones de empleos en el sector formal, el mayor comparado en los últimos sexenios anteriores, logrado por las bondades de la reforma laboral.

La realidad es que este crecimiento del empleo formal dio como resultado trabajos más precarios, sin seguridad social ni estabilidad en el trabajo, bajos ingresos y ausencia de prestaciones debido al desmedido outsourcing que se extendió con la mencionada reforma estructural.

¿Sabe usted cuántas personas laboran sin seguridad social? ¿Sabe usted lo que esto significa? ¿Sabe usted cuántos padres de familia hoy no pueden acceder a llevar a sus hijos al médico, a comprar esas medicinas por no tener esta prestación?

A esto le llama usted avanzar en empleo, cuando los logros que presumen son solo cuantitativos y no nos dicen que estos empleos creados se encuentran en el sector de trabajadores que ganan de uno a dos salarios mínimos.

¿Sabe usted lo que es vivir con menos de 3 mil pesos al mes? ¿A esto llamaría usted un salario digno? Espero que usted viva por lo menos un mes con ese salario para que sepa de lo que estamos hablando.

Ese es el fruto del abuso que ustedes han hecho, tiene hoy a nuestro país al margen y lleno de inseguridad social. Hoy le digo, nuestro grupo parlamentario lleva implícito el rescate de los grandes objetivos sociales en nuestro proyecto nacional, y es así como vamos a lograr reconstruir el Estado de bienestar familiar.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Vamos a iniciar la segunda ronda.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado. ¿Con qué objeto?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Muy puntual, diputado presidente. Antes de que inicie la segunda ronda solo para precisar que según el artículo 23, fracción L de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le corresponde a la Presidencia de la Mesa Directiva interponer el recurso correspondiente ante la mentira permanente y contumaz con que el secretario de Desarrollo Social está actuando en esta comparecencia.

Entonces pedirles, lo vamos a solicitar formalmente como fracción del PT, pero pedirle a la Mesa Directiva que al término de la comparecencia se inicie el procedimiento, porque reitero que es un insulto a esta soberanía lo que está resultando esta comparecencia.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, diputado. Quisiera recordar a la asamblea lo siguiente.

Esta Presidencia les pide tengan en cuenta que la comparecencia se está desahogando en términos del 69 constitucional y del acuerdo parlamentario que para este efecto hemos aprobado el día de hoy. En esta sesión están acordadas tres rondas de intervenciones, ahora vamos a iniciar la segunda.

Las valoraciones que ustedes tengan sobre el desempeño del funcionario compareciente o las que se emitan, todas se registran y en su momento en el espacio correspondiente se hará alguna valoración al respecto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Por ahora vamos entonces a iniciar con la segunda ronda de intervenciones. Para tal efecto tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez, del Partido Verde Ecologista de México, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Gracias. Señor secretario de la Secretaría de Desarrollo Social, sea usted bienvenido.

Con su permiso, señor presidente. Compañeras, compañeros legisladores, nos queda claro, de acuerdo a su exposición, señor secretario, que el señor presidente de la República, don Enrique Peña Nieto, puso especial atención en los mexicanos que sufrían hambre, un fenómeno que atenta contra la más elemental dignidad de las personas y lamentablemente lacera a nuestra sociedad.

De acuerdo al Coneval, en el año 2012 en México había 27.4 millones de personas en situación de carencia por acceso a la alimentación. Además, 7 millones se encontraban también en condición de pobreza extrema, configurando así un grado de vulnerabilidad humana.

Por esta razón el Ejecutivo instruyó coordinar los esfuerzos de su política social a través de una política pública, que es la Cruzada Nacional contra el Hambre, con el objeto de atender de manera prioritaria a la población con carencia alimentaria, los cuales sabemos quedó registrado ante notario público como uno de sus compromisos de gobierno.

El arranque de esta estrategia despertó un enorme entusiasmo y compromiso de todos los actores, no solo porque atendía a un sector de la población que precisaba de apoyos urgentes, sino por la metodología misma de la Cruzada, que convocaba a la participación de las comunidades y generaba esquemas de coordinación inéditos entre los diferentes ámbitos y órdenes de gobierno.

Desde el 2013, la Cruzada tuvo una gran centralidad en la política social del gobierno federal. Se firmaron acuerdos con los estados para su implementación y se convocó al sector empresarial y a la sociedad, inclusive la Cruzada fue reconocida por la FAO como una estrategia efectiva para abatir la inseguridad alimentaria y

despertó el interés de los organismos internacionales y de otros países. Sin embargo, desde finales de 2015 pareciera que la Cruzada contra el Hambre desapareció, entonces a partir de 2016 se empezó a hablar de la Estrategia Nacional de Inclusión, refiriéndola inclusive en 2018 como la columna vertebral de la política social.

En el documento rector de esta estrategia se señala que la misma tiene como propósito contribuir al acceso de los derechos sociales y a la disminución de carencias mediante una coordinación efectiva y eficiente de las políticas y programas que inciden sobre las condiciones de las vidas de las personas.

En el propio informe del señor presidente, contiene una sección en los principales resultados de la Estrategia Nacional de Inclusión, pero en la Cruzada Nacional contra el Hambre poco se dice y poco se informa. De hecho, no quedó claro cuál es la relación entre la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión.

En otro orden de ideas –señor presidente, si me permite– lamentablemente en un tiempo para acá, las referencias de la Cruzada también tienen y están asociadas a presuntos actos de corrupción...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: ... En función de lo anterior, señor secretario, podría informarnos, ¿qué pasó con la Cruzada Nacional contra el Hambre? ¿Está vigente? ¿Cuáles han sido los resultados? ¿Tiene esta alguna relación con la Estrategia Nacional de Inclusión?

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Por su atención, muchas gracias. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Señor diputado, muchas gracias. El compromiso del gobierno del presidente Peña Nieto sin duda es atender a la población en pobreza extrema alimentaria.

Quisiera destacar que la Cruzada Nacional contra el Hambre es una estrategia para articular diversos programas de la administración pública federal para la atención de la población en pobreza extrema alimentaria.

La Cruzada no tiene asignado ningún presupuesto, únicamente articula los programas y esfuerzos de múltiples dependencias para garantizar el derecho humano a la alimentación.

Algunos resultados que quiero mencionar, de acuerdo con la información y estudios del Coneval, 1.9 millones de personas superaron la pobreza extrema alimentaria en 2012 y 16, de acuerdo al Coneval.

En una muestra de la población atendida por la Cruzada, todas las carencias sociales se redujeron en 2013 y 15, destacando salud y alimentación, repito, nuevamente dicho por el Coneval, con una reducción de 30 y 58 puntos porcentuales respectivamente.

Los aprendizajes en materia de coordinación de la Cruzada y las herramientas de focalización que se desarrollaron por su operación dieron lugar a condiciones favorables para implementar la estrategia de coordinación más amplia, que es la Estrategia Nacional de Inclusión.

La ENI de ninguna manera sustituye a la Cruzada, lo que busca es promover la atención coordinada de un universo más amplio, de personas con carencias sociales o niveles de ingresos insuficientes.

Esta administración trabajará hasta el último día para que cada mexicano tenga cubierto su derecho a la alimentación y, bueno, lo estamos implementando desde diferentes programas, no solamente los que cubren el tema de ingresos, sino comedores comunitarios, con organismos internacionales, estados de manera coordinada con programas estatales y municipales muchas veces mediante la Estrategia Nacional de Inclusión, en esa coordinación estamos logrando bases importantes.

Ninguno de ellos nos satisface aún, pero bueno, creo que los resultados que menciona el Coneval hablan de avances importantes. Gracias, señor diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para comentarios tiene la palabra el diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Muchas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Con su venia. Señor secretario, gracias por la atención y sus respuestas.

Hemos escuchado con atención algunos de los resultados que usted ha mencionado con respecto a la Cruzada Nacional contra el Hambre, como el casi, y aquí déjeme reconocerle al gobierno de la República su esfuerzo, casi 2 millones de personas que hayan dejado ese grado de vulnerabilidad. Quiere decir que es una política pública con resultados positivos.

También nos ha explicado, entre la Cruzada Nacional contra el Hambre y la Estrategia Nacional de Inclusión cuál es esa relación y esa retroalimentación. Si bien, nos comenta que la Estrategia Nacional de Inclusión atiende un espectro más amplio de la población, creemos, señor secretario, que el diseño de la estrategia de coordinación debe evitar duplicidades, debe fomentar una adecuada alineación de los programas y los esfuerzos para atender un problema específico de una política pública.

Hacemos votos para que todos, todos en el gobierno de la República, la presente y la siguiente administración continuemos en la suma de voluntades, de esfuerzos y presupuestos para acabar de una vez por todas con la cara más lacerante de la pobreza que es el hambre. Es una obligación moral que nos llama a todos.

Por tal motivo, en este Congreso estaremos muy atentos con las políticas públicas que se implementen para erradicar este gran problema, que es el hambre. Es cuanto, señor presidente. Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra, hasta por tres minutos, el diputado Teófilo Manuel García Corpus, del Grupo Parlamentario del PRD.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Proceda.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Buenas tardes, compañeros y compañeras legisladores. Señor secretario Eviel Pérez Magaña, bienvenido a esta Cámara de los Diputados.

El país enfrenta 2 grandes problemas: la desigualdad y la pobreza. Derivado de esta situación, se presenta para muchas familias el nulo acceso a la alimentación. En los últimos 8 años 3.9 millones de mexicanos se sumaron a las filas de la pobreza desde 2008.

De acuerdo con el Coneval, actualmente existen 53.4 millones de personas en pobreza y 9.4 millones de personas en pobreza extrema, siendo el sur del país el que representa el mayor índice de desigualdad y de pobreza en el país.

Como caso particular está la entidad federativa Oaxaca, donde de 3 millones 850 mil habitantes el 50 por ciento se encuentra en pobreza. En ese tenor esta administración que está por concluir comenzó anunciando que tendría como una de sus acciones más importantes la realización de un programa social que erradicaría dicha problemática.

Fue así como se implementó la Cruzada Nacional contra el Hambre, con lo que se esperaba atender a la población que se encontraba en esa situación. La propaganda que se hizo cuando se anunció la Cruzada Nacional contra el Hambre contrasta con lo que ahora se hace de la misma, prácticamente no se menciona.

Como sabemos, cuando se presentaron los resultados de la evaluación de la pobreza por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social 2014, se pudo observar que la población con carencias de acceso a la alimentación había crecido con respecto a la estimada. En 2012 se pasó de 27.4 millones de personas a 28 millones.

Lo anterior indica que en sus 2 primeros años la Cruzada Nacional contra el Hambre tuvo un resultado negativo. Para 2016 se reporta que la población con carencia de acceso a la alimentación ascendió a 24.6 millones de personas, situación que no podría decirse que es el resultado de la conciliación de la Cruzada.

De acuerdo a lo anterior, de acuerdo a lo programado, a los programas a su cargo queda claro que la Sedesol tiene la responsabilidad directa en la superación de la pobreza y en materia alimentaria.

Señor secretario, por lo que respecta a estos argumentos es momento de que ante esta tribuna responda, por qué falló este programa del cual se esperaba demasiado...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: ...y que el día de hoy quedó en el olvido del discurso oficial. ¿Cuáles son las razones de que persistan decenas de millones de personas con carencia de acceso a la alimentación? ¿Qué acciones realiza la Sedesol para mejorar los salarios de los trabajadores y los ingresos de la población que se autoemplean?

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Jesús Sergio Alcántara Núñez: Termino, señor presidente. Señor secretario, los titulares que le antecedieron estuvieron marcados por diversos desvíos, abusos y escándalos. ¿Qué puede opinar al respecto? Muchas gracias, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, señor presidente. La Cruzada Nacional contra el Hambre no ha dejado de operar un solo día desde su creación al inicio de esta administración.

Comenté en la pregunta anterior con el diputado Alcántara, bueno sobre este compromiso que hoy nosotros damos por cumplido. Hemos atendido a la población que el Coneval nos señaló y todo esto está certificado ante notario. Los principales resultados de la cruzada, diputado Corpus, que nosotros vemos positivos y que son del Coneval, 1.9 millones de persona dejarán la pobreza extrema de alimentación en esta administración de acuerdo a mediciones del Coneval.

Según el estudio panel realizado por el Coneval entre la población atendida, demuestra que municipios donde todas sus carencia sociales se redujeron entre 2013 y 15. Las carencias sociales que más se redujeron, vuelvo a repetir, entre la población objeto de este estudio fueron la carencia por acceso a los servicios de salud que pasó de 32 a 9.2 y por su parte la carencia de acceso a la alimentación que pasó del 100 por ciento a 42 por ciento.

¿Qué está haciendo el gobierno de la República, qué está haciendo Sedesol, sumados, en esta Estrategia Nacional de Inclusión?

Hoy consideramos que los números que tiene el Seguro Social de más de 3.8 millones de empleos y donde bueno, indicadores donde en Sagarpa vemos que las exportaciones han crecido. Otro dato importante, en la Secretaría de Turismo habla de que hoy México está siendo mayormente visitado que, en el pasado, pasando de la posición 16 a la número 8, habla de que se están generando empleos y para nosotros en la Sedesol no hay mejor fórmula que la generación de empleos y que estoy seguro que la Sedesol, atendiendo, sí, y vigilando de la mano lógicamente del Banco de México, de la Secretaría de Hacienda, no hay mejor legado que podamos hacer que el control de la inflación que permita que no lastime a quienes menos tienen. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para comentarios hasta por dos minutos el diputado García Corpus.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Con su venia, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Señor secretario, de acuerdo a lo informado por el presidente Enrique Peña Nieto en su VI Informe de gobierno, los ramos generales y administrativos que participan con programas para la superación de la pobreza ejercerán en este sexenio por concluir 2.2 billones de pesos, de los cuales más de medio billón serán ejercidos por la secretaría a su cargo.

En términos reales para el gasto federal implicó un 22.1 por ciento mayor al ejercido por la administración anterior, y en el caso de la Sedesol significó un gasto superior a 24 por ciento.

Es indudable que en términos financieros el gobierno de la República hizo un esfuerzo, sin embargo esto no está de la misma manera en términos de lo que se podría decir de que permitieran que la pobreza multidimensional sólo disminuyera en 0.2 por ciento y la extrema en 18.2 por ciento que hace que los pobres se sigan contando en decenas de millones.

Para el Grupo Parlamentario del PRD la política social no puede explicarse sin una política económica que genere ingresos y que se distribuyan con los que menos tienen. Nosotros consideramos que una política social debe ser aquella que genere las capacidades productivas, que generen ingreso y que generen riqueza para el país. Muchísimas gracias, señor secretario. Muchísimas gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular preguntas hasta por tres minutos tiene la palabra el diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su permiso, señor presidente. Compañeras y compañeros, señor secretario Eviel, me desconcierta mucho el tema de las cifras que aquí se manejan. Me parece importante señalar y recalcar que mucha de la medición de la pobreza en México va de la mano con objetivar que estas cifras realmente se acerquen a la realidad.

Y en muchos de los años, yo diría, si revisamos las cifras, antes del 2016, progresivamente manifiestan un crecimiento de la pobreza en México. De manera muy sorprendente, después del 2016, hay una modificación en la metodología para medir la pobreza en México, y da como resultado una disminución.

Mi duda me surge porque es difícil discutir en términos de modelos cuantitativos para medición de la pobreza. Los modelos cuantitativos pueden demostrar con sus números una cierta verdad a medias. Sin embargo esa discusión me parece que podría ser muy profunda. Me voy a ir a una discusión que realmente es la que me llama la atención.

Por qué si se decidió modificar este tipo de metodologías para la medición de la pobreza en México, y se pretendía ser más objetivo no se integró a toda la literatura que hoy existe por instituciones educativas, centros de investigación independientes acerca de cómo medir de manera más objetiva la pobreza.

Y me voy a referir en específico a algunas. Por ejemplo, no se incluye la pobreza a tiempo, y voy a hacer una especificación. La pobreza se puede medir a partir de la descripción del contexto, la pobreza a tiempo mide el proceso de empobrecimiento, y esa variable no está. Y que son variables actuales que ya están siendo retomadas no solamente por instituciones de investigación, sino en otros países del mundo.

Además si tomamos en consideración que el asunto del empobrecimiento en México y en cualquier parte del mundo es un proceso, habría que tomar, como aquí lo han dicho muchos de los que me antecedieron, variables que tienen que ver con un enfoque de género, con un enfoque de grupos étnicos, con un enfoque, como lo han dicho, de migrantes, un enfoque incluso por grupo de edad, y que no necesariamente se ven reflejados. Esa parte me parece fundamental.

Y lo que yo pudiera tener también en este tipo de análisis que se hace de la medición, porque ciertamente la discusión gira en torno a saber si las cifras concuerdan o no concuerdan con la realidad, podríamos integrar otros índices.

Por ejemplo, en la actualidad habría que integrar el riesgo ambiental, el de contingencia, es otro índice que podríamos incorporar. Entonces la pregunta que quisiera hacerle, señor secretario, es ¿por qué habiendo tanta literatura ya, tanta investigación, no se incorporaron nuevas variables que pudieran darle una mayor objetividad a la medición de la pobreza en México? Por lo pronto, es cuanto, señor secretario.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el licenciado Eviel Pérez Magaña, por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente, diputado presidente. La verdad que creo que, primero que nada quisiera dejar claro, señor diputado, que el Coneval, su consejo fue autorizado y avalado por el Legislativo. Coincido con usted, creo que todas esas variantes deben de ser tomadas en cuenta.

En mi apreciación personal, tiene usted claridad sobre los momentos que vive hoy el mundo y nuestro país, que cambia increíblemente año con año, y qué decir en un sexenio a otro.

Quiero decirle que los elementos para la medición de la pobreza están en la Ley General de Desarrollo, y que con respecto a esta pregunta quiero sumarme a esas consideraciones de manera respetuosa, no estoy evadiendo la respuesta, pero sí le busco dejar claro que Sedesol no tiene que ver en la conformación de ese consejo ni en las determinaciones que toma para poder determinar, incluir todos estos elementos que hoy creo que son necesarios para poder tener una mejor medición.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Tiene la palabra para comentarios, por dos minutos, el diputado Rodríguez Carrillo.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Entiendo un poco la respuesta, señor secretario, pero quisiera referirme a que también la responsabilidad del gobierno es incidir en esta parte de la construcción de indicadores que permitan no solo tener claridad en el rumbo de la evaluación de las políticas públicas del gobierno en turno, sino en lo subsecuente de los demás gobiernos que habrán de venir.

Por lo tanto, la responsabilidad permanente es abocarse no solamente a hablar de la instrumentación de políticas públicas, sino también de ser partícipes e incidir en la elaboración de indicadores para la evaluación de las mismas. Ahí radica la responsabilidad del actual gobierno.

A mí me parece fundamental que derivar todo a Coneval o a los organismos de medición y decir que ellos son los responsables, ellos dan las cifras, me parece que es deslindar la responsabilidad que toca como gobierno, que me parece que es mucha.

A mí me parecería que en lo sucesivo tendríamos que tener mayor consideración en el ámbito de la incidencia de la medición, como un tema tan fundamental que es en México, como el tema de la pobreza. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus preguntas, tiene la palabra por tres minutos la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del PT.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia, presidente. Señor secretario, viven en peñalandia. Todo lo que ha dicho no se ve reflejado en nuestro país.

Lastimosamente en este país tan poderoso tenemos niños pidiendo limosnas en la calle, sin tener alimentación, y las cifras que usted da yo no sé de dónde las sacó porque no concuerdan con la situación que estamos viviendo en realidad en nuestro país. Es muy lamentable que usted venga a subestimarnos con esas cifras, secretario, que yo no las veo.

Describe el rezago en nuestro país es explotar uno de los temas que más vulneran a la sociedad en conjunto, porque existen demasiados mexicanos que a pesar de los intentos por mejorar esta incipiente política social de nuestro país, es una realidad que muchos de nuestros paisanos no tienen lo indispensable para subsistir día a día, mucho menos la manutención de una familia. El problema es amplio y oscuro, porque aun cuando los grupos marginados se encuentren ya localizados en municipios, zonas y regiones de nuestro país, hay estructuras de gobiernos locales que, en contubernio con la estructura del gobierno federal, lo que menos busca es beneficiar a los más pobres. Su verdadero propósito es direccionar acciones encaminadas a discrecionalidad y regional de los recursos públicos.

Estas insensatas prácticas se van a acabar, porque el problema del rezago social debe ser encausado de manera sistemática, ya que involucra a los sectores de educación, salud, empleo, servicios asistenciales, servicios públicos, infraestructura de telecomunicaciones, y eso significa que las atribuciones de los distintos niveles de gobierno se involucren y se consolidasen.

Un plan integral de trabajo y no un plan injusto con una visión corta, sin resultados satisfactorios, como lo han venido demostrando este irreflexivo gobierno.

En el Partido del Trabajo lamentamos mucho el desarrollo de este acabado sistema de conducción de política social de nuestro país. Por esto es de señalar el perplejo modelo de la administración de los recursos humanos y materiales por parte de este sector gubernamental.

Por lo cual le pregunto a usted, secretario, ¿cuáles han sido en cifras consolidadas? ¿El número de comités de Contraloría Social en los años 2015, 2016, 2017 y el corriente del año en curso, así como la apertura de los comités ante esta Secretaría en los programas de Estancias Infantiles para apoyos a madres trabajadoras, que no le llegaron a quien de verdad lo necesitaban, de Empleo Temporal, de Seguro para Jefas de Familia, 3 por 1 para Migrantes, que eso también es una gran mentira, Fomento a la Economía Social, Atención a Jornaleros Agrícolas, Abasto Social de Leche, Abasto Rural, y Conversión Social? Ya que en muchas zonas del país estas figuras de seguimiento social son menospreciados por actores y figuras gubernamentales. Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Rapidísimo. Señor diputado que antecedió, no evado la pregunta, debe de quedarnos claro que la competencia por ley le corresponde al Coneval y al Congreso revisar estos criterios para la revisión. La más reciente fue incorporar como variable de acceso a la infraestructura carretera. La metodología se revisa cada 10 años y vuelvo a reiterar que coincido con usted en todos estos datos que creo importante deben de ser considerados.

Diputada, tenemos nuestra Contraloría Social, sesionan por varias ocasiones, son comités independientes en cada uno de los programas de los que usted menciona, como Empleo Temporal, Estancias Infantiles, Opciones Productivas. Todos y cada uno de los programas cuentan con sus comités, sí, y hacen las sesiones necesarias, que sería un error, para mí una imprudencia, contestarle cuántos son los procedimientos para poder verificar cualquiera de las acciones.

Y bueno, todos ellos son los que validan, no el secretario, sino los propios comités de esta Contraloría Social, donde forman parte también los funcionarios y con ello, bueno, están conformados también los comités comunitarios, en el caso de los comedores comunitarios, donde bueno, con la participación de voluntarias, autoridades estatales y municipales es como implementamos la ubicación y la asignación y la selección de quienes son beneficiarios en cada uno de los programas sociales. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular sus comentarios, hasta por dos minutos, tiene la palabra la diputada Rojo Pimentel.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Con la venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Ana Karina Rojo Pimentel: Me queda claro que no tiene una cifra y que, bueno, no ha estado usted observando cómo se llevan a cabo estos programas. De acuerdo a las cifras del análisis del ejercicio del Presupuesto de Egresos de Desarrollo Social, en los años 2016 y 2017 se presenta una disminución con una variable de más, de menos del 10 por ciento en el presupuesto ejercido, esta afectación real perjudica radicalmente el cabal cumplimiento de las promesas ofrecidas de los últimos tres años por el titular del Ejecutivo saliente.

Sin duda, la proyección para final de este ejercicio presupuestal no será lo más alentador para los millones de mexicanos que se quedaron sin oportunidad de poder acceder a lo que mínimamente debería haber garantizado este gobierno.

Niños que están en la calle, un Seguro Popular que no funciona, las reglas de operación que piden hasta la fe de bautizo para que puedan entrar. Es tan complicado hacer un programa social, que la verdad la gente se desespera y prefiere luego seguir trabajando. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Ahora tiene la palabra, para formular sus preguntas por tres minutos, la diputada María Rosete, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Rosete Sánchez: Eviel Pérez Magaña, he escuchado atentamente el inicio de su informe y me llama la atención que con mucho orgullo menciona usted el éxito que han tenido con algunos programas, estoy hablando en específico del programa de Adultos Mayores, del programa para, creo que le llaman Jefas de Familia.

Y alude usted muy específicamente y con mucho orgullo también a su presidente, porque no es el mío, y no le da usted el mérito a mi presidente, Andrés Manuel López Obrador, que es el creador y el autor de esos programas que han tenido tanto éxito.

Ahora, sí, con el permiso de todos. Compañeras y compañeros, más del 90 por ciento del territorio nacional está expuesto a desastres naturales de todo tipo, entre ellos sismos, uno de los fenómenos con mayor potencial destructivo y con la capacidad de afectar la vida de millones de personas.

En septiembre del año pasado pudimos constatar en toda su crudeza el grado de vulnerabilidad que enfrentamos cuando un sismo de gran magnitud que afectó a la Ciudad de México, al estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla, Guerrero, Chiapas, Hidalgo, Veracruz, Tabasco y Tlaxcala, donde miles de mexicanos se quedaron sin techo, sin agua y sin alimento durante los días posteriores a estos lamentables hechos.

Por dar una cifra, en la Ciudad de México, de un total de 5 mil 700 viviendas dañadas, casi el 40 por ciento sufrieron daño total.

Se registró la muerte de 369 personas y muchas otras víctimas fueron rescatadas por brigadas de ciudadanos que se organizaron voluntariamente. Como siempre, la ciudadanía rebasó a las autoridades.

Fuimos testigos de acciones conmovedoras, de gente en condiciones precarias, despojándose de lo poco que tenían para dárselo a quienes habían perdido todo.

El Partido Encuentro Social nos preguntamos, ¿por qué el gobierno y ustedes no han aprendido más de los ciudadanos? Pues finalmente, las autoridades gubernamentales hicieron acto de presencia tardía y poco eficiente, que contrastaba con el dolor y la desesperación de los damnificados.

Imperó la opacidad en el manejo de las tarjetas bancarias y la falta de transparencia en la administración del dinero.

Hubo mucha publicidad por parte de la Secretaría de Desarrollo Social, pero una cosa era lo que se informaba en las redes sociales, donde se buscaba y se encontraba únicamente la simulación de una dependencia que estaba en movimiento para levantar censos de daños y entregar apoyos.

Pero otra, otra era la realidad donde, desafortunadamente, estaba ocurriendo algo muy distinto. Muchos funcionarios solamente fueron a tomarse la foto, no a solucionar lo que a la gente le interesaba: la reconstrucción de sus viviendas, el patrimonio que en muchos casos era el fruto del esfuerzo del trabajo de muchos años.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Formule sus preguntas, diputada.

La diputada María Rosete Sánchez: Le pido por favor que me reste mi tiempo del otro espacio que me corresponde, por favor. Hoy, a un año de la tragedia que sacudió a todo México, mucha gente sigue viviendo en las calles o en albergues improvisados y a la fecha no se les ha hecho justicia.

Los apoyos se quedaron en el aire. Comunidades enteras siguen sin poder recuperarse de los efectos devastadores de los sismos y las familias que perdieron su fuente de empleo siguen sin poder incorporarse a la vida laboral, porque sus pequeños negocios se perdieron entre los escombros.

Por lo antes expuesto le pregunto, señor secretario: ¿qué hizo la Sedesol para ayudar a los damnificados de los sismos del año pasado? Y, en particular, ¿qué ha hecho la Sedesol para apoyar la reconstrucción de las comunidades afectadas? Es cuanto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente. Señora diputada, en respuesta de lo que principalmente menciona usted de la reconstrucción, tanto de México como Chiapas, en coordinación con las dependencias del gobierno de la República, Oaxaca, Chiapas, todos los estados que fueron afectados, hablaré por lo que corresponde a Sedesol.

Se realizaron acciones inmediatas que evitaron caer en crisis humanitaria en los 118 municipios. Hablando del estado de Chiapas, donde fuimos responsable la Sedesol, Sedesol garantizó el abasto de agua y alimentos. Esto se hizo de manera coordinada, nos responsabilizamos del Estado diferentes dependencias.

En el caso de las afectaciones, nos tocó Chiapas a nosotros, en la Sedesol. Quisiera que me permitieran hablar de este tema, que es donde tengo los datos frescos. Sedesol garantizó el abasto de agua y alimentos, a la fecha del sismo había 405 comedores operando en 73 de los municipios afectados.

Además, se instalaron 18 comedores en 20 días. En total, se ofrecieron más de 155 mil comidas calientes a diario a beneficiarios de casi 41 mil familias afectadas.

Liconsa envió 127 mil litros de agua y más de 10 mil litros de leche. Diconsa bajó el precio del maíz, de 5 pesos a 4.50 pesos el kilo. Movilizó 265 toneladas de víveres con 12 vehículos de carga. Se elaboraron y entregaron más de 77 mil despensas. Se garantizó en primera instancia la atención médica. El sector de salud operó sin contratiempos, no hubo riesgos sanitarios afortunadamente, ni brotes epidemiológicos.

Se reestablecieron los servicios de la energía eléctrica. Al cien por ciento la red carretera federal y estatal, se permitió el libre tránsito también en tiempos verdaderamente importantes, que variaron de manera inmediata hasta los cinco meses, pero bueno, afortunadamente hoy está al cien por ciento todo esto.

Asimismo, se apoyó a las familias para la reactivación económica mediante pago anticipado de programas como Prospera por más de mil 300 millones de pesos. La autorización de 43.2 millones de pesos del programa de Empleo Temporal. Impulso a 32 proyectos productivos de 3x1 de Migrantes, ellos nuevamente solidarios en este fenómeno natural por 10 millones de pesos adicionales.

Se apoyó Fonart para 942 artesanos afectados con una inversión equivalente a 2.3 millones de pesos para apoyar en el proceso de reconstrucción. Sedesol facilitó la ejecución de recursos del país con la emisión, junto con la Secretaría de Hacienda, para oficios y circulares que dieron certeza a los gobiernos locales para actuar de manera inmediata en la atención de los afectados con los recursos, productos de país.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, secretario.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Y bueno, esto de la mano de 14 mil viviendas con daño total, cerca de 10 mil viviendas están terminadas. En proceso de reconstrucción el 71 por ciento. Y bueno, el PEF, vuelvo a repetir, destinó 43 millones y esto es parte de las estrategias, aunado lógicamente al pago de la tarjeta de Bansefi a más de 45 mil personas afectadas...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, secretario.

El secretario Eviel Pérez Magaña: ... 98 por ciento ya asignadas. Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular comentarios...

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: ¿Con qué objeto, diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputado presidente. El secretario acaba de decir que hay 10 mil viviendas terminadas para los damnificados y no han hecho una sola. De verdad es muy indignante la manera en que está respondiendo este funcionario.

Yo pido que se suspenda esta comparecencia. Es verdaderamente, no quiero calificarlo, no quiero calificarlo, pero me subleva que venga a decir. Le pido que en su siguiente intervención –antes que usted suspenda esto– diga dónde están ubicadas las 10 mil viviendas que les dieron a los damnificados del sismo. Es verdaderamente infame su comportamiento en tribuna.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, sus expresiones por lo pronto están inscritas en el Diario de Debates como corresponde, pero quiero decirle que en razón de los turnos que tenemos, cualquier apreciación, opinión al respecto, por lo pronto hemos convenido ir las incorporando en las siguientes intervenciones, y al término hacer alguna consideración si así lo considera, tal como lo ha opinado. Quiero continuar entonces para...

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul). Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputada Erika Vanessa del Castillo, ¿con qué objeto?

La diputada Erika Vanessa del Castillo Ibarra (desde la curul): Con lo que está, bueno, nos está informando el secretario, yo nada más tengo una pregunta.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: A ver, diputada, le voy a pedir de favor, vamos a dar el turno a quien tiene ahora el uso de la palabra y su cuestionamiento lo puede canalizar a través de la intervención del siguiente turno, o al final, para cumplir con nuestro formato, por favor.

Le doy la palabra hasta por un minuto para formular sus comentarios a la diputada María Rosete.

La diputada María Rosete Sánchez: Con su venia, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada María Rosete Sánchez: Sólo para decirle al secretario que no hubo respuesta en reconocer al autor de los programas sociales a los que él aludió.

Decirles que ya se van, ya no tengo más que decir y solamente una frase diría que define perfectamente a muchos de los que nos han gobernado hasta llevarnos a este desastre actual y parafrasear: Malditos aquellos que con sus palabras defienden al pueblo y con sus hechos lo traicionan. Es cuanto, presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputada.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra para formular preguntas hasta por tres minutos la diputada Laura Barrera Fortoul, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, ¿con qué objeto, diputado? Un momento. Sonido. Ya lo tiene.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): Gracias, diputado presidente. Con fundamento en el artículo 200 del Reglamento de la Cámara, y dado que las respuestas del secretario de Sedesol son insuficientes, le dejo por escrito mis preguntas y espero respuesta a ellas a más tardar en tres días como lo indica la ley, para lo cual es necesario puntualizar lo siguiente: en Batopilas, Chihuahua, según el último estudio de Coneval, ocupa el primer lugar en rezago social. El 93 por ciento de sus habitantes es pobre.

De 2010 a 2015, la carencia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Abrevie, diputado.

El diputado Juan Carlos Loera de la Rosa (desde la curul): ...por acceso, concluyo, a la alimentación, pasó de 15.3 por ciento a...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Diputado, no vamos a duplicar, diputado, permítame, no vamos a duplicar las intervenciones fuera del formato. Su solicitud por escrito es bienvenida, túnela, por favor. Proceda, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Muchas gracias, señor presidente. Bienvenido, señor secretario. Compañeras y compañeros diputados, desde la instalación de esta legislatura hemos escuchado más de 14 intervenciones en favor de la infancia, principalmente reformas en educación, trabajo y salud.

Invertir en el desarrollo infantil temprano es prioritario para nuestro país. Numerosas investigaciones demuestran que las naciones que ofrecen programas de calidad, en el cuidado infantil y brindan servicios integrales de desarrollo, logran habilidades en la vida adulta con mucha mayor productividad.

Las y los niños constituyen el activo más valioso para construir un México más fuerte, cohesionado e incluyente. Y de ahí la preocupación de los gobiernos, de todos los gobiernos, por garantizar plenamente sus derechos, así como fomentar su desarrollo integral, muestra del compromiso con este sector que merece toda la protección y atención del Estado mexicano es el trabajo de mis compañeros diputados.

El PES, promoviendo la prevención de la violencia en el ámbito familiar. De mi partido, iniciativa para perfeccionar la Ley de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes, iniciativa preferente del presidente Enrique Peña. De Morena, impulsa un decreto para que los servicios de salud en nuestro país contribuyan a combatir la desnutrición crónica en los primeros años de vida. El PT presentó iniciativa a fin de establecer un sistema de semáforo nutrimental en las etiquetas para los alimentos y bebidas no alcohólicas entre otros, hasta esto de combatir la obesidad.

El sobrepeso se ha convertido en uno de los principales problemas de salud pública. Al respecto les comparto que en un ejercicio sin precedentes de coordinación entre distintas instancias de los tres niveles de gobierno y gracias al apoyo fundamental de los padres de familia y los maestros de todo el país, se logró realizar el Primer Registro Nacional de Peso y Talla, el cual logró pesar y medir a más de 10.5 millones de niños mexicanos en 77 mil 427 escuelas de nivel primaria, públicas, privadas e indígenas.

Gracias a este gran esfuerzo colectivo, hoy podemos identificar con precisión, con nombre y apellido, a cada niño mexicano con un problema nutricional. Estos resultados nos obligaron a actuar de manera inmediata, determinando que las acciones deben de empezar antes, desde la primera infancia.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, los niños de 3 a 5 años que presentan obesidad, tienen del 20 al 40 por ciento de probabilidad, después de los 35 años, de continuar en esta estadística, pero si después de los 11 años continúan con esta condición, tienen el 60 por ciento de probabilidad de permanecer obesos.

Es por ello que se creó la Estrategia de Desarrollo Infantil y Vigilancia Nutricional, misma que se implementó por el DIF nacional, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Salud, el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición, el Hospital Infantil de México, organizaciones privadas de la sociedad civil, Fondo Unido, LEGO, Fundación Carlos Slim.

Esta estrategia beneficia a más de 300 mil niños menores de 5 años que asisten a las 9 mil 355 estancias infantiles Sedesol-DIF. Concluyo, señor presidente...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Formule sus preguntas, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Sí. Concluyo, señor presidente. Ha sido reconocida por organismos nacionales e internacionales permitiendo precisar y direccionar de una manera más eficiente las acciones para lograr el desarrollo integral de nuestras niñas y a tiempo, muy a tiempo, en la primera infancia poder hacer una evaluación nutricional.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Laura Barrera Fortoul: Si me permite, formulo la pregunta. Muchas gracias, presidente. En este contexto, quisiera que nos informara, señor secretario, ¿qué está haciendo su secretaría para fortalecer y asegurar que las niñas y niños que asisten a las estancias infantiles continúen generando las condiciones para monitoreo el desarrollo infantil oportuno y las acciones a seguir con los datos del resultado de la Estrategia Vigilancia Nutricional? Por su respuesta, muchísimas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Tiene la palabra el secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputado presidente. Diputada, en la Sedesol sabemos que impulsar el desarrollo de niñas y niños durante los primeros años de su vida es elemental. Es un elemento fundamental de toda política social, 15 millones de niñas y niños adolescentes son apoyados hoy por la Sedesol.

Por mencionar solo alguno de nuestros programas, le quiero decir que 6.4 millones de becas de Prospera, de los cuales 5 millones son de la educación básica y 1.4 millones de educación media superior.

Más de 60 mil niños y jóvenes en orfandad, continúan sus estudios gracias al seguro de vida de Jefas de Familia, 290 mil niños y jóvenes se alimentan mejor en los Comedores Comunitarios.

Usted sabe que, en febrero de este año, en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión, tuve el gusto de firmar un convenio de colaboración entre la Sedesol y la Secretaría de Educación Pública y el Sistema Nacional DIF, para formalizar la coordinación entre estas dependencias.

Hoy, las niñas y niños que asisten a las estancias de desarrollo infantil y vigilancia nutricional implementadas junto con el DIF, quiero señalar que ya contamos con el primer Registro Nacional de Desarrollo Infantil, así como peso y talla de niñas y niños menores de cinco años en México.

Continuamos el monitoreo del desarrollo infantil, así como la toma de peso y talla. Continuamos utilizando la Cartilla Nacional de Desarrollo Infantil y seguimos impulsando con la Secretaría de Salud, la canalización de las niñas y niños que no cumplan con los criterios de desarrollo conforme a su edad.

Las niñas y niños de México inician así su vida en un entorno que favorece su crecimiento y desarrollo, lo que traerá una nueva generación de mexicanos con mejores oportunidades y, lógico, hacemos votos para que estos avances tan importantes sigan continuando en el nuevo gobierno. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para formular comentarios hasta por dos minutos tiene la palabra el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Sí, ¿con qué objeto, diputada? Sonido.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Con respecto al tema que se está tratando. El señor secretario está diciendo puras mentiras. No coincide nada en las cifras que está dando. Empezando por la vivienda.

Dice que tiene 10 mil viviendas hechas para los damnificados. Entonces por qué siguen viviendo en la calle. Yo quisiera decirle que me lleve a ver esas viviendas y que formemos un grupo de diputados para ver dónde están exactamente esas viviendas. Y por qué no han sido ocupadas por los damnificados. Por favor.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya.

La diputada Dionicia Vázquez García (desde la curul): Porque ya estamos hartos de mentiras. Lo que está diciendo son puras mentiras. Señor, que me demuestre dónde están esas viviendas para que los damnificados vayan a vivir en ellas. Por favor.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención. Ya hemos registrado sus expresiones, vamos a continuar con la intervención. Dígame. Un segundo. Diputada. ¿Con qué objeto?

La diputada Cynthia Iliana López Castro (desde la curul): Moción de procedimiento. Presidente, son innumerables las violaciones al Reglamento de parte suya. Es importante que se respete porque si los diputados quieren hablar desde su curul hubo un procedimiento para que en sus grupos parlamentarios hubiera tres rondas por cada grupo parlamentario. No se debe permitir y no es una discusión, es una comparecencia, y si los compañeros diputados querían hablar se hubieran inscrito a través de los grupos parlamentarios.

Le solicito a usted, de manera muy respetuosa, se respete el Reglamento y el procedimiento. Gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Estamos en ese propósito, diputada. Quiero simplemente subrayarle que con la misma atención que hemos registrado a su intervención, eventualmente registramos alguna otra. Pero en cuanto detectamos el objeto, hacemos la puntualización de que se remitan al formato que tenemos aprobado. Tiene ahora la palabra, hasta por dos minutos, el diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez, del PRI.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Gracias, presidente. Bienvenido, señor secretario. Quiero comentar con ustedes que tuve la oportunidad de recorrer en mi campaña 6 mil 250 kilómetros cuadrados. Como un dato,

les comparto que el estado de México tiene 22 mil 500 kilómetros cuadrados. Es decir, mi territorio es más grande que estados como por ejemplo Tlaxcala, Aguascalientes o la propia Ciudad de México.

En ese sentido, me da mucho gusto, señor secretario, que usted habla con la verdad, que habla con la legalidad, que habla con números en la mano, y en verdad que me da mucho gusto compartir con usted esta glosa.

Quiero pedirle, presidente. Presidente, le quiero pedir que con base en el 115...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Respeto al orador.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Gracias, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Permitamos que concluya su intervención y vamos a seguir con las intervenciones.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Sobre todo, con base en el 115 de nuestro Reglamento, señor presidente, por favor.

Quiero recordar brevemente algunos de los programas que han tenido éxito en esta administración de nuestro amigo, el presidente Enrique Peña Nieto, que fue precisamente hace cinco años, en el marco de la emergencia que surgió a raíz de los huracanes Ingrid y Manuel, que provocaron el peor desastre natural que se tenga memoria en la historia del estado de Guerrero. Es ahí donde nace ese importante programa de los Comedores Comunitarios.

A lo largo de estos años, el programa se ha vuelto plenamente ciudadano, porque son los Comités Comunitarios los que deciden la instalación de los mismos y son las voluntarias de la propia comunidad las que ponen la mano de obra para la preparación de los alimentos.

Hoy el programa de los Comedores Comunitarios contribuye a combatir el hambre a través de la participación ciudadana. Ha consolidado sus cimientos y está funcionando todos los días.

El año pasado alcanzó la presencia en 32 entidades federativas, gracias a una administración eficiente de los recursos públicos y un proceso de hidroingeniería de abasto.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputado.

El diputado Cruz Juvenal Roa Sánchez: Hoy se tiene una red de más de 5 mil 600 comedores que benefician a más de 600 mil personas a través de 1.2 millones de raciones otorgadas todos los días. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, diputado.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Ahora tiene la palabra la diputada Janet Melanie Murillo Chávez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Muy buenas tardes. Con su permiso, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Compañeras y compañeros diputados, señor secretario, en el Grupo Parlamentario de Acción Nacional hicimos un profundo estudio del informe y los anexos que fueron presentados por el presidente.

En este análisis nos hicimos una serie de preguntas, ¿hoy México es mejor? ¿Hoy México es más incluyente? ¿Hoy la desigualdad ha disminuido? ¿Esta administración ha logrado las metas y los objetivos que se fijó y que fueron planteados? ¿Se han utilizado de manera correcta los recursos públicos?

Ustedes afirman en el VI Informe de Gobierno, el último del PRI, por cierto, que en materia política vivimos en el país de las maravillas, dicen que disminuyó la pobreza, que las carencias que mide el Coneval están en sus más bajos niveles históricos, que han otorgado más apoyos que nunca en términos de educación, de salud y alimentación. Que le dieron de comer a más de 6.5 millones de personas y que le dan pensión a más de 5 millones de adultos mayores, que el Seguro de Vida para Jefas Madres de Familia beneficia a 6.18 millones de afiliadas al mismo y que 2.1 millones de mujeres fueron atendidas o apoyadas por situación de violencia familiar.

Pueden decir esto y más, pueden inventar indicadores, pueden elevar, incluso, el gasto en publicidad y propaganda para fabricar logros, lo malo de todo esto es que no se puede tapar el sol con un dedo. No se puede. No se puede esconder la pobreza con propaganda porque quedaron muchas cosas por hacer.

En el PAN pedimos padrón único, un padrón único real de beneficiarios para que no se desperdiciaran los recursos, sin embargo, ustedes no lo aceptaron.

Pedimos hospitales de tiempo completo y ustedes siguen manteniendo muchos sin médicos ni medicinas. Pedimos contraloría de los programas y ustedes escondieron los detalles lo más posible.

Díganos usted, señor secretario, si está de acuerdo con el Coneval cuando afirma que no hay resultados positivos en el acceso de las mujeres ocupadas en la seguridad social. O si le parece justo que más del 80 por ciento de las trabajadoras del país no tienen hoy una guardería donde dejar a sus hijos durante la jornada laboral.

Díganos cómo medimos la eficiencia de los programas de Sedesol para prevenir la violencia contra las mujeres, cuando organismos nacionales y extranjeros han calificado a este sexenio como el más letal contra las mujeres de México. Díganos para qué...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención, diputada.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Concluyo, señor presidente. Díganos para qué se establecen reglas de operación de los programas sociales si el propio gobierno las incumple.

¿Por qué se pagan apoyos a beneficiarios que no cumplen con los requisitos o no son localizables, o peor aún, están muertos? ¿Quién paga los daños al erario...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su intervención.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...e ineficiencia?

Ustedes decidieron por sí solos la forma de manejar la política social. Son suyos los malos resultados de una política que no ha significado bienestar, desarrollo humano ni progreso para sus supuestos beneficiarios. Díganos usted, señor secretario. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias. Tiene la palabra el señor secretario de Desarrollo Social, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Son varias preguntas, trataré de... Sin meterme al Padrón Único, diputada, quiero informarle que se consolidó el Padrón Único de Beneficiarios, el PUB, Padrón Único de Beneficiarios, consolida 267 padrones de 15 dependencias federales y 16 entidades federativas, identificando a 80 millones de beneficiarios. Se publica trimestralmente, son datos públicos. Sedesol promueve la firma de convenios de intercambio de información con otras dependencias federales y con las de los gobiernos estatales.

A la fecha se cuenta ya con 26 convenios firmados con estados y 72 con municipios, esto con respecto al tema del padrón único.

En el tema del legado de la política social, sin duda la prioridad fue garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para la población, a fin de transitar a una sociedad más equitativa e incluyente.

Fue una administración que usó la medición multidimensional de la pobreza como hoja de ruta para el diseño e implementación de los programas. Consolidó el sistema de información para mejorar la planeación de la pobreza social y un uso más eficiente de los recursos públicos. Nada se hizo bajo el concepto de la improvisación.

Promovió una coordinación sin precedentes con las autoridades estatales y municipales en el marco de la Estrategia Nacional de Inclusión.

Priorizó atención a niñas, niños, adolescentes y adultos, y trabajó de cara a la sociedad con plena transparencia y rendición de cuentas, con reglas de operación y padrones públicos, así como contralorías sociales vigilantes del uso de los programas.

En síntesis, creemos que es un legado que se traduce sin duda en menos pobreza, en carencias sociales en sus mínimos históricos. Y vuelvo a repetir, insisto, lo hacen los organismos autónomos, como el Coneval y el Inegi.

En el tema, un poco como les mencioné en el mensaje inicial, en este gobierno hemos trabajado con una firme convicción: cuando las mujeres se empoderan hay impactos positivos para todos. Por eso sin duda se puso a las mujeres en el centro de la política social, ya dije, sobre los programas donde ellas están participando de manera activa y que son los programas, por cierto, que mejores resultados tienen quienes están siendo coordinados por ellas. Es todo, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, señor secretario. Para formular comentarios por dos minutos, tiene la palabra la diputada Murillo Chávez.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: Es claro, señor secretario, que sus políticas públicas son de escritorio. Sin embargo, los que hemos estado en calles sabemos que existe otra realidad.

Los que atendemos a la gente todos los días cara a cara sabemos que sí, efectivamente, son las mujeres quienes son centro y hacen frente a los programas, pero todo es en medio de una gran complejidad.

Esta legislatura, amigas y amigos diputados, será recordada como la legislatura de la transparencia, y esa transparencia no es de dientes para afuera. Tiene que ser de hechos.

No debemos olvidar que nos debemos a los mexicanos, que nuestra tarea es una tarea ardua, constante y sobre todo debe ser una tarea legislativa y de fiscalización profesional, pues lo que hacemos o dejamos de hacer a efecto beneficia directamente la vida de todos los mexicanos.

En Acción Nacional alzamos la voz por los millones de mexicanos, por los adultos mayores, los niños, las mujeres, los jóvenes, por los que menos tienen, por los obreros, los campesinos, los profesionistas, los empresarios. Por todas aquellas personas que habitan en el país. Sepan todos que en el Congreso de la Unión se les escucha y que desde aquí se alzaré la voz para ustedes, porque ustedes son nuestros jefes, ustedes son a quienes nos debemos y por quien debemos trabajar.

Podemos afirmar que las acciones que ha hecho el gobierno de la República no son correctas. Vemos un gobierno con falta de rostro humano y social y con compromiso social sólo de papel.

En Acción Nacional no podemos aprobar las acciones emprendidas durante el periodo que se informa, por ello es necesario indicar que existen varias áreas de oportunidad que son importantes de atender. Una vez terminado este ejercicio constitucional y republicano de la glosa, quiero mencionar que como diputada representante del Grupo Parlamentario del PAN, celebro este ejercicio de rendición de cuentas y que continuaremos trabajando por la construcción...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Janet Melanie Murillo Chávez: ...de una patria ordenada y generosa, y una vida mejor y más digna para todos. Es cuanto, señor presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputada.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Para concluir la segunda ronda de intervenciones tiene la palabra el diputado Miguel Prado de los Santos, del Grupo Parlamentario de Morena, para formular sus preguntas hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Con su venia, diputado presidente.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Adelante.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros diputados, a todos en lo general y a los medios de comunicación. Señor secretario, pues está de más ya decir lo que hemos estado recorriendo aquí en cuanto a los temas que se han comentado, la estafa maestra. La respuesta ha sido, pues la misma.

Esperamos que más adelante, antes de que ustedes se vayan, poder tener una respuesta eficaz de parte de ustedes –de usted en lo particular–, y decirle que estaremos muy pendientes.

Garantizar el abasto de alimentos en las zonas con mayor grado de marginación es una obligación del Estado mexicano, que por lo que nos comenta se están haciendo cosas, pero es evidente que falta mucho. Estamos muy lejos de ser un país en donde no hay personas que no puedan alimentarse de manera adecuada.

Otro tema pendiente es el control de los alimentos hipercalóricos. Las cadenas de distribución de grandes empresas llegan a los pueblos y rancherías y sus efectos son negativos sobre esas comunidades.

Estamos siendo testigos de una incongruencia en México, y es el país del mundo con una mayor proporción de obesidad infantil. Es decir, tenemos más niños obesos pero desnutridos, lo cual condiciona su salud en el mediano plazo y generará cargas en los sistemas de salud por enfermedades metabólicas en el largo plazo.

Debemos ser un Estado con visión de futuro. Y si bien hay acciones para el acceso a la alimentación que, repito, son insuficientes, lo fundamental es que dicha alimentación sea de calidad para evitar condenar a nuestra niñez y juventud a vivir una edad adulta llena de precariedades y enfermedades.

Finalmente, desde el Grupo Parlamentario de Morena, buscaremos con el acuerdo de nuestros compañeros legisladores generar normas adecuadas para asegurar que mejore la calidad en los alimentos.

La pregunta sería, secretario, que usted nos diga cuáles son las acciones que se están realizando para que los programas que usted tanto menciona, que son programas sociales de la secretaría que usted encabeza, nos están dando a los jóvenes...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya su pregunta.

El diputado Miguel Prado de los Santos: ... y, por ende, en la disminución de los índices de pobreza extrema en este país. Repito. Ante la relevancia de este tema, presidente, nada más déjeme aclarar esta pregunta y con eso concluyo. Ante la relevancia...

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Concluya, concluya su intervención.

El diputado Miguel Prado de los Santos: ...de este tema para el desarrollo de nuestro país, por justicia me gustaría preguntarle cuáles han sido las acciones y resultados de los programas sociales de la Secretaría de Desarrollo Social que se enfocan en temas alimentarios, y por ende en la disminución de los índices de pobreza extrema en este país.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado. Tiene la palabra por tres minutos el secretario de Desarrollo Social.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, presidente. Entre los objetivos de la Sedesol se encuentran el contribuir a que cada familia mexicana tenga una adecuada alimentación, 34.5 millones de beneficiarios de la Sedesol reciben apoyos alimentarios.

Comenté hace rato que a través de Prospera se entregaron apoyos para la alimentación de 28 millones de personas, se otorgaron suplementos alimenticios a 1.2 millones de niñas y niños menores de cinco años.

Según la Encuesta Nacional de Salud, Nutrición, publicada por el Instituto Nacional de Salud, entre el 2012 y el 16 entre beneficiarios de Prospera, se redujo ocho puntos porcentuales la desnutrición, y acciones paralelas que está realizando Sedesol se cuentan las de Liconsa que cuenta con 10 mil lecherías y mil 257 unidades operativas de convenios con actores sociales en beneficio de 6.2 millones de personas, 3 millones de niñas y niños.

En esta administración se estableció una política diferenciada de precios por litro de leche, por lo que se mantiene a un precio de 4.5 pesos en Oaxaca, Guerrero y Chiapas.

El precio del litro de leche en los 400 municipios es menor al Índice de Desarrollo Humano donde se definió que fuera de un peso por litro.

Diconsa cuenta con 26 mil 361 tiendas comunitarias donde bueno, se ahorra casi el 22 por ciento.

Pero quisiera yo aprovechar esta participación para poner de conocimiento, principalmente por la pregunta de la señora diputada que le antecedió, señor diputado. Justamente hoy, hace unos momentos en el marco de la LXXIII sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas en donde el gobierno ratificó el compromiso del Estado mexicano con el multilateralismo, el diálogo y la cooperación entre las naciones, se realizó el evento de alto nivel sobre los distintos usos de los índices de pobreza multidimensional como hoja de ruta para consolidar políticas asertivas contra la pobreza.

Este evento fue realizado por la Red de Pobreza Multidimensional, un importante aliado de la Sedesol en estos años. Diversos organismos internacionales representados por expertos en la materia, ahí en la ONU, reconocieron a México por ser pionero en la implementación de un índice de pobreza multidimensional aterrizado en nuestra realidad, desde su puesta en marcha y con las mediciones de la pobreza que realiza Coneval.

Hemos visto cómo las carencias tienen una tendencia a la baja. Sin duda no nos satisfacen, pero al final podemos tener diferencias sobre programas o estrategias, sin embargo debemos de reconocer que la medición de la pobreza que tenemos hoy mediante la participación de todos los sectores, organizaciones, sociedad civil, hoy tenemos, sin duda, un método que está ayudando a poder hacer e implementar mejores políticas públicas.

Ahora, está en nosotros aquí, desde la pluralidad política, construir acuerdos para consolidar la institucionalidad de una política social de estado, lógicamente sin colores que funcione para todas y todos los mexicanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Gracias, secretario. Para formular comentarios, hasta por dos minutos, tiene la palabra el diputado Prado de los Santos.

El diputado Miguel Prado de los Santos: Muchas gracias. México es un país con importantes desafíos en materia nutricional y muchos otros en el tema de desarrollo social.

De acuerdo con el Coneval, aunque la carencia por acceso a la alimentación se ha reducido, del 2010 a la fecha todavía hay cerca de 25 millones de mexicanos con carencias por acceso a la alimentación, y sin entrar en detalle, en los problemas de obesidad y de carencia alimentaria, además de las abismales diferencias entre aquellos que gozan de un ingreso con el que pueden llevar una dieta sana, y aquellos, que por cierto son muchos, los que ni siquiera pueden adquirir alimentos básicos para subsistir, secretario le comentaré y yo cerraré mi participación con esto.

Seremos muy vigilantes y estaremos muy pendientes, desde el Grupo Parlamentario de Morena, de mi partido, estaremos muy pendientes del cierre de esta administración, y como lo dijera —desde esta tribuna— un célebre y hoy presidente electo, que el futuro se encargue de juzgarnos a cada uno de nosotros. Por su atención, es cuanto, señor presidente, muchas gracias.

El presidente diputado Marco Antonio Adame Castillo: Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Damos inicio a la tercera ronda de preguntas, respuestas y comentarios.

Los grupos parlamentarios han inscrito a las y los siguientes diputados. Jesús Carlos Vidal Peniche, del Partido Verde Ecologista de México. Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática. Lourdes

Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano. Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo. Francisco Javier Saldívar Camacho, del Partido Encuentro Social. Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional. María Eugenia Espinosa Rivas, de Acción Nacional, y María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, de Morena. Con una observación, en el caso de los comentarios del PRI estarán a cargo del diputado Eduardo Zarzosa Sánchez.

Tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche. Permítame, diputado. Fui omisa en resaltar que tiene usted la palabra, y los compañeros y compañeras diputadas, hasta por tres minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Muchas gracias, diputada presidenta. Con su venia. Secretario Eviel Pérez Magaña, sea usted bienvenido a esta Cámara.

En el VI Informe de Gobierno del presidente Enrique Peña Nieto se da cuenta de los principales resultados de su administración, en el apartado de México Incluyente. Se destacan avances en la atención de los diversos grupos vulnerables, como la niñez, la juventud, las mujeres y los adultos mayores.

En este último caso, específicamente en relación con el Programa Pensión para Adultos Mayores, se indica que el mismo ahora beneficia a 5 millones de personas, 2 millones más que en 2012. Sin embargo, revisando informes previos, particularmente en el IV Informe de Gobierno de 2015, encontramos que dicho programa alcanzó un máximo de 5.7 millones de adultos mayores beneficiados.

Estas variaciones en los padrones en su momento fueron revisadas por la Auditoría Superior de la Federación, a partir de las cuales se identificaron supuestos beneficiarios que continuaban recibiendo su pensión después de haber fallecido.

Por otra parte, la Auditoría Superior de la Federación también detectó registros duplicados. Es decir, un mismo beneficiario cobraba dos o más veces. Esto parece repetirse en otros programas, como el de Estancias Infantiles, donde algunos medios de comunicación han referido presuntas deficiencias en su operación, como supuestos pagos a menores que no forman parte de estas instancias, lo que implicaría destinar recursos públicos a las dueñas de estos establecimientos por el cuidado de niñas y niños que no existen o que no asisten.

En este sentido, señor secretario, nos podría decir: ¿qué medidas ha implementado la Sedesol para depurar los padrones de ambos programas y evitar pagos injustificados? Por su respuesta, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Sin duda su pregunta, diputado, nos permite tocar dos programas, sin duda emblemáticos y de los más sensibles a cargo de la Sedesol.

El primero, que protege un sector vulnerable de la población mexicana y que mucho ha aportado a nuestro país, el de Adultos Mayores. A partir de 2013 se modificó para ampliar la cobertura de sus beneficiarios, reduciendo la edad de 70 a 65 años, lo que permitió incorporar a 2 millones de personas.

En la actualidad se tiene más de cinco millones de beneficiarios, los cuales han sido validados por diversas instituciones. Quiero comentar que este programa, todas sus incorporaciones se confrontan con el Renapo, se ha validado la identidad de nuestros beneficiarios a partir de su CURP, los registros civiles de cada entidad federativa confirman su supervivencia de los beneficiarios seis veces al año.

Hemos implementado todos los medios a nuestro alcance para asegurar el buen uso de los recursos. Como ejemplo, a la fecha la Sedesol ha presentado ante la PGR nueve denuncias en contra de 493 funcionarios por irregularidades detectadas en el 2016 solamente.

En otro programa que usted ha mencionado, que para nosotros es sin duda un programa también que nos llena de gran satisfacción y emblemático, el de las Estancias Infantiles, para apoyar a madres trabajadoras, que tiene aproximadamente 10 años de existencia.

Para fortalecer los mecanismos de control, en este programa diariamente se registra la entrada y salida de las niñas y niños, de puño y letra de su señora madre o padre o tutor, que todos ellos están registrados con las coordinadoras. Nadie más puede llevar o recoger a los niños más que quienes la mamá o papá pudieran determinar. El pago del subsidio se hace a mes vencido, una vez que las responsables de las estancias han acreditado la asistencia mensual de las niñas y niños.

Adicionalmente, la Sedesol realiza supervisiones periódicas para destacar posibles incumplimientos a las reglas de operación y cuando ello ocurre, se aplican las medidas correspondientes que puedan llegar a la baja del programa en una estancia infantil.

Estoy seguro que todos coincidimos que no podemos permitir que los recursos destinados para la atención de las personas en situación de vulnerabilidad sean desviados de su propósito. Es todo, señor diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Jesús Carlos Vidal Peniche, del Grupo Parlamentario del Verde, hasta por dos minutos.

El diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Señor secretario, muchísimas gracias por sus respuestas. Reconocemos que en esta administración ha habido diversos logros en política social.

No es nada desdeñable que 2 millones de personas hayan dejado la condición de pobreza extrema, o que todas las carencias se encuentren en sus mínimos históricos. También es loable que el padrón del Programa de Adultos Mayores haya crecido en 2 millones de personas en esta administración.

Sin duda, esta medida ahora les permite contar con un apoyo para hacer frente a sus necesidades diarias, lo mismo sucede con el programa de Estancias Infantiles, al cual hemos visto a lo largo del tiempo cómo se ha fortalecido y ampliado para contar ahora con más de 9 mil en toda la República, atendiendo a 310 mil niñas y niños en beneficio de alrededor de 300 mil madres y padres de familia.

Es por esto que los recursos públicos destinados a mejorar las condiciones de quienes menos tienen no pueden destinarse a un fin ajeno.

Por esta razón, le pedimos que se continúen siendo exhaustivos con la revisión de los procedimientos, las reglas de operación y las responsabilidades de quienes intervienen en las distintas etapas de la gestión.

Solo así lograremos que programas tan nobles como estos amplíen sus alcances en favor de dos de los grupos más importantes de la población para su etapa de la vida. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Vidal.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por tres minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, diputada presidenta. Señor secretario de la Sedesol, buenas tardes.

En el mes de abril del 2013 diversos grupos parlamentarios presentamos una solicitud de juicio político en contra de la entonces secretaria de Desarrollo Social, Rosario Robles, debido al nombramiento de operadores políticos del PRI en las delegaciones estatales de esta secretaría, quienes gestionarían los recursos con la finalidad de establecer lazos corporativos con el electorado en cada una de las entidades.

A partir de las observaciones realizadas por la Auditoría Superior de la Federación le pregunto, señor secretario, ¿cuántos funcionarios han sido sancionados administrativa o penalmente por estas observaciones? ¿Y cuántos de los delegados que nombró Rosario Robles entre 2012 y 2013 siguen en funciones?

En otro orden de ideas, la dependencia a su cargo informa que a un año de los sismos del 7 y 19 de septiembre, el gobierno de la República ha entregado apoyos para la reconstrucción de más de 166 mil viviendas dañadas, equivalente al 98 por ciento de las afectaciones en los estados de la República y las zonas marginadas de la Ciudad de México.

Sin embargo, estos datos han sido cuestionados por la propia Comisión Nacional de los Derechos Humanos, que ha señalado que las respuestas que ha recibido de las diferentes instancias, incluyendo a la propia Sedesol, han sido deficientes e incompletas.

Tampoco ha habido transparencia ni rendición de cuentas en la administración y destino de los recursos públicos. Ejemplo de ello son las irregularidades advertidas en la entrega de tarjetas de recursos del Fonden por parte de Bansefi, consistentes en la multiplicidad de tarjetas emitidas a nombre de una sola persona.

Bansefi informó que en esos casos se hizo entrega de una sola tarjeta y que el resto permanecía bajo resguardo en la bóveda de ese banco. Sin embargo, cuando la CNDH solicitó tener a la vista esas tarjetas, Bansefi adujo el secreto bancario para evitar el acceso, lo cual es inaceptable tratándose de recursos de apoyo a la población en un asunto de trascendencia nacional.

En ese sentido, señor secretario, le pregunto. ¿Cómo habrá de subsanar la falta de transparencia y rendición de cuentas sobre el manejo, administración y destino de los recursos públicos y de las donaciones nacionales e internacionales? ¿Y quiénes son los funcionarios responsables en la entrega de tarjetas de recursos del Fonden por parte de Bansefi, consistentes en la multiplicidad de tarjetas emitidas sin fondos?

Espero que sus respuestas sean auténticas a favor del pueblo de México. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Bautista. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Es sin duda una... Trataré de contestar todo lo que preguntó, señora diputada. Efectivamente, más de 400 –decía yo hace rato– más de 493 funcionarios hoy tienen denuncias penales.

Muchos funcionarios... No quisiera yo atreverme a dar el dato exacto porque no lo tengo, pero sí rebasan más de 50 funcionarios que están en proceso de investigación, tanto por la Auditoría Superior, como casos que están en la Procuraduría General de la República. Sin embargo, todos los casos mencionados están en proceso, lo quiero también subrayar.

La Sedesol no maneja recursos privados, diputada. En el caso de este fenómeno que a todos nos lastimó el año pasado, la Sedesol nunca manejó recursos privados. En el caso de la entrega de las tarjetas fue competencia de Bansefi, no de Sedesol. Lamentablemente tengo que contestarle así porque no fue algo que operáramos nosotros. No tengo conocimiento de lo que pudiera haber hecho falta o cuántas entregaron exactamente.

Hace rato hablé sobre los datos que tenemos de las acciones que supervisamos. No todas las que ejecutamos en el tema de Chiapas, que fue una responsabilidad nuestra. Y bueno, vuelvo a repetirle, en la pregunta de cómo subsanar la falta de transparencia, diputada, hemos estado implementando todos los mecanismos.

Lo dije al principio de mis participaciones, somos la dependencia más auditada, más supervisada. Tenemos consejos permanentes que están vigilando el manejo y sin duda también bueno, donde ha habido alguna irregularidad por parte del órgano interno de control, hemos procedido para poder evitar.

Y también tenemos más de mil 200 consultas solamente en lo que va del año, por transparencia e información que se nos ha estado pidiendo, y solamente el dos por ciento no han estado de acuerdo con las respuestas que hemos dado desde la Sedesol.

Y en el tema, le comentaba hace rato y lo dije, el compromiso es de dotarle de la información, toda la información y documentación que hemos entregado y seguiremos entregando para esclarecer todos estos señalamientos que se pudieran dar y que así estos órganos que son los responsables de la fiscalización puedan emitir de acuerdo a la ley, la determinación que a ellos corresponda. Muchas gracias, diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios tiene la palabra, la diputada Mónica Bautista del Grupo Parlamentario del PRD, hasta por dos minutos.

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Con su venia, nuevamente diputada presidenta. Señor secretario, a pesar de su esfuerzo por intentar defender lo indefendible de la secretaría que usted encabeza, ante la opinión pública es de las más desacreditadas por sus magros, sí, magros resultados y la gran opacidad que pesa en esa secretaría. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano, hasta por tres minutos.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Con su venia, señora presidenta. Los programas sociales tuvieron como finalidad principal apoyar a las personas más vulnerables para que tuvieran acceso a una vida más digna y con mayores oportunidades, sin embargo, con el paso del tiempo el objetivo de estos se ha ido desvirtuando, pues el lugar de detonar el desarrollo de las personas se ha buscado mantenerlos cautivos.

Uno de los problemas que se perciben en el manejo de los programas sociales es que estos se crean sin tener el respaldo de un diagnóstico sólido, sin objetivos precisos y medibles. Además, dichos programas son utilizados como plataforma política.

Aunado a lo anterior, el padrón de beneficiados no ha sido actualizado permitiendo por acción o por omisión millonarias fugas de recursos que dejan de destinarse a quienes verdaderamente lo necesitan.

Con base a lo anterior, la Auditoría Superior de la Federación, de acuerdo a su informe de fiscalización de la cuenta pública de 2016, documentó irregularidades con respecto al programa de Pensión de Adultos Mayores de la Secretaría de Desarrollo Social, ya que esta pagó más de 64 millones de pesos a casi 17 mil personas fallecidas inscritas como beneficiados.

Adicionalmente, el programa destinó 3 mil 110 millones de pesos a 557 mil beneficiados no localizados o fallecidos. Asimismo, casi 200 millones de pesos a casi 50 mil beneficiados duplicados, lo que se traduce en irregularidades y mal manejo de los recursos de todos los mexicanos, situación sumamente indignante.

Con base a lo anterior, podemos ver que el manejo de los programas es equívoco e inadecuado, y que esto conlleva a tener muchas irregularidades y opacidad en los recursos que de ellos emanan.

Por lo tanto, es nuestra obligación hacer la siguiente reflexión, porque yo la hago como todos los ciudadanos. Durante este sexenio se han invertido miles de millones de pesos y aún tenemos la misma cantidad de mexicanos viviendo en condiciones de pobreza. Ustedes recibieron en el 2012 una población de 53 millones de mexicanos viviendo bajo el umbral de la pobreza y sigue estancada en esta lamentable situación.

La verdad es que no ha cambiado nada, no se ha mejorado nada. La política social en los últimos seis años es un fracaso, una auténtica estafa maestra porque se hizo una inversión y no se logró nada a cambio. Me duele ver, como ciudadana, ver el dinero de los mexicanos mal invertido.

Como representante popular me veo obligada a cuestionarle lo siguiente, señor secretario: ¿Por qué no se han actualizado los padrones de beneficiados de los programas sociales? ¿Por qué si dichas acciones fueron una constante desde el 2013 sigue prevaleciendo la práctica de opacidad de recursos públicos con el pago a supuestos beneficiados?

Y bajo su punto de vista profesional, a qué o a quiénes debemos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, ha concluido su tiempo. ¿Puede redondear, por favor, su pregunta?

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Así es. Bajo su punto de vista profesional ¿a qué o a quiénes debemos el fracaso de la política social de este sexenio? Por sus respuestas muchas gracias, señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Diputada, interesantes preguntas. Quiero decirle que acababa yo de mencionarle a su compañero diputado sobre las denuncias que hemos implementado en la detección de las irregularidades que, vuelvo a mencionar, son un número muy importante, solamente hablé del 2016 más de 500, donde se han encontrado estas irregularidades, no se ha titubeado en proceder de manera legal ante estos funcionarios.

Los padrones, diputada, son públicos. Tenemos hoy nuestra página, están actualizados. Quiero darle un ejemplo por, que es a veces una medida para algunos, también cuestionada porque sin duda no es lo mismo hablar con

un adulto mayor de 65 años que a veces con uno de 90. Las condiciones para ir a su cobro, cuando no están bancarizados, para ellos es difícil. Donde hay un cajero, puede ir cualquier familiar a cobrar con su tarjeta de débito, pero ahí donde no hay cajeros y van Bansefi, o Telecomm a hacer los pagos de manera grupal.

En esos casos las reglas de operación son únicas y son para todo el país. Hoy quien no se presenta a cobrar y no manda una justificación, se da de baja de manera automática en los programas, por ejemplo en el de Adultos Mayores.

Se están actualizando permanentemente y también se dan de baja, son programas vivos. Mucha gente tiene derechos, han hecho incorporaciones en este año importantes, en el programa de 65 y Más, también el de Prospera, y bueno, la Sedesol no duplica la entrega de apoyos ni tampoco se entregan recursos a beneficiarios fallecidos, y cuando ha sucedido eso, precisamente es lo que le comento, se han hecho denuncias cuando se han detectado irregularidades.

Y en el caso particular de la pensión, se tienen varios procesos de validación, se realizan cruces con bases de datos con otras instituciones, se confronta con Renapo. Cada bimestre se cruza información con los registros civiles hasta por seis ocasiones, y bueno, esto es parte de las acciones que estamos realizando: uno, para tratar de evitar las irregularidades, que no hay otro método más que denunciándolas, y la otra, bueno, tratando de encontrar los mecanismos que nos permitan la supervisión y la actualización permanente de los padrones públicos de la Sedesol. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada Lourdes Celenia Contreras, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por dos minutos.

La diputada Lourdes Celenia Contreras González: Gracias por su respuesta, señor secretario. Si sus palabras fueran ciertas tendríamos una realidad distinta en nuestro país. No viviría más del 43 por ciento de nuestra población en situación de vulnerabilidad, según el Coneval.

Si sus palabras fueran ciertas, el pueblo de México no hubiera sentenciado a esta administración como lo hizo en las últimas elecciones. Si sus palabras fueran ciertas tendrían ustedes el reconocimiento y la gratitud del pueblo de México. Todo lo contrario, señor secretario, este sexenio tiene una mediocre evaluación por parte de todos los mexicanos. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Ha acudido a esta mesa el diputado Miguel Acundo González, del Partido Encuentro Social, solicitando hacer uso de la palabra.

Señor diputado, esta Mesa ha establecido el criterio que, de conformidad con el acuerdo parlamentario, en el siguiente turno de oradores su partido tiene una posibilidad de otra exposición. Cordialmente le invito a que comparta su inquietud con el diputado de su fracción que hará uso de la palabra, con el fin de respetar el acuerdo parlamentario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Partido de Trabajo, para realizar su pregunta y con un tiempo de tres minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: Con su venia, presidenta. Bienvenido, señor secretario. México se inscribe con especial crudeza en la órbita de la globalización neoliberal.

En nuestro caso, tras seis sexenios de políticas neoliberales el país no solo no ha avanzado por una senda de desarrollo y progreso social, sino que por el contrario, se encuentra sumergido en una situación trágica para la inmensa mayoría de las mexicanas y los mexicanos.

El modelo que se ha implementado en el país, lejos de ser un modelo vanguardista de exportación industrial, es un modelo exportador de fuerza de trabajo barata, acompañado de un brutal saqueo de recursos naturales y una proliferación de la violencia.

Este modelo ha traído consigo saldos funestos para la economía y la sociedad mexicana. Desmantelamiento y desarticulación del aparato productivo nacional, desbordamiento del ejército de desocupados, saqueo y devastación de los recursos naturales, desplazamiento y migración forzada a nivel interno e internacional, miseria, marginación, exclusión social, violencia y muerte.

De acuerdo con estadísticas oficiales e información proveniente de organismos internacionales, alrededor del 60 por ciento de la fuerza de trabajo se ubica en las filas de la informalidad, 53 millones de mexicanos se hayan sumergidos en la pobreza, 25 por ciento del territorio nacional está concesionado a la megaminería, con una secuela de saqueo, desplazamiento y destrucción ambiental.

Contamos con poco más de 13 millones de emigrantes internacionales, lo que nos ubica entre el primero y el segundo lugar de emigrantes internacionales del mundo, a los que se suma un número incalculable de desplazados internos. A estos se agregan 80 asesinatos diarios y un significativo número de secuestros y desapariciones que han convertido al país en uno de los territorios más violentos del mundo.

El crecimiento económico de México es magro, los salarios promedio no crecen y la pobreza persiste, pero la fortuna de unos cuantos sigue expandiéndose. Somos uno de los países del mundo con mayores desigualdades del planeta, la riqueza de 4 mexicanos equivale al ingreso de 20 millones de mexicanos.

Señor secretario de Desarrollo Social, ante este escenario resulta evidente el fracaso del modelo asistencialista mexicano. Mi pregunta es, ¿no considera usted que se requiere un cambio radical en el modelo de alivio a la pobreza que se ha implementado hasta ahora? ¿No cree usted que los programas de Desarrollo Social son apenas paliativos que no resuelven el fondo de la problemática, la cual tiene su raíz en el fracasado modelo neoliberal, que durante 36 años ha imperado en este país? Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, diputado Femat. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Señor diputado, hace mención al inventario nacional de programas sociales del Coneval. De esos más de 6 mil programas únicamente 150 son federales, el resto son estatales-federales. La ENI da sustento a parte de su pregunta, hoy todos compartimos el mismo diagnóstico y los mismos objetivos que se están consiguiendo de manera pública.

Hemos creado grupos directivos en 31 estados y con la participación de ellos, de los gobiernos estatales y municipales se van corrigiendo cualquier posibilidad que pudieran mejorar las estrategias que pudiéramos trazar desde la Sedesol. Son decisiones colegiadas y bueno, en total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y programas de desarrollo social de los tres niveles de gobierno, con aproximadamente la participación de los niveles de gobierno, alinearse a la medición de pobreza del Coneval, a través de más de mil, más aproximadamente mil reuniones de grupos de trabajo.

Con respecto a los diferentes resultados que usted menciona en materia de seguridad, no es mi competencia, con todo respeto lo digo.

Estos son parte de los datos, 3 millones de adultos en su mayoría beneficiados con programas sociales obtuvieron diferentes beneficios, desde primaria, secundaria, equivalente al primer año.

Esto, no quisiera yo meterme a contestar temas que no son relativos a la Sedesol, como temas de seguridad. Gracias, señor diputado.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios, tiene la palabra el diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, hasta por dos minutos.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: No hay duda, señor secretario, que en esta tribuna representamos dos polos muy diferentes de dos Méxicos muy diferentes.

Me queda claro que usted es empleado del presidente de la República, me queda claro que el presidente de la República representa un partido y una clase política, que junto con el capital de este país y el capital transnacional han implementado un modelo de país, que yo le describí lo que ha generado en este México.

Yo le hablé de un modelo de acumulación de capital y le quiero dejar claro, señor secretario, que por desgracia en la jerga neoliberal se nos ha olvidado que existen las clases sociales. En este país hay clases sociales y hay lucha de clases.

Y me queda claro que los datos que usted presenta y los datos que yo presento son de dos realidades diametralmente opuestas. Me queda claro que usted está aquí para justificar el modelo neoliberal.

Yo estoy aquí hablando a nombre de muchos mexicanos que han sufrido las consecuencias de este modelo y por eso hoy le digo, señor secretario, que el problema no es dar datos, nos debería de dar vergüenza hablar de la pobreza, nos debería dar vergüenza aplaudirles a los migrantes que vienen a traer su dinero, cuando la política de este país los expulsó porque aquí no hubo oportunidades.

No solamente fueron expulsados por no encontrar en este país un empleo y una forma de vida, hoy les aplaudimos porque vienen, incluso, a ayudarle al gobierno a abatir la pobreza de sus comunidades.

Me queda claro, señor secretario, que usted representa un proyecto de nación muy diferente al que unos quisiéramos en este país. Y por encima de lo que usted diga y de lo que yo diga, señor secretario, la sociedad ya hizo la evaluación del gobierno de Peña Nieto y el primero de julio fue clave y contundente, esa es la respuesta de los mexicanos.

Y rápido le comento, que me pasan una nota, señor secretario, del municipio de Acolman, estado de México, que al día de hoy...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, su tiempo ha concluido.

El diputado Alfredo Femat Bañuelos: ...no siguen llegando los recursos para la gente de los municipios, del municipio de los adultos mayores. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Femat.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para formular su pregunta tiene la palabra el diputado Francisco Javier Saldivar Camacho, del Grupo Parlamentario de Encuentro Social, hasta por tres minutos.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: ¿Con qué objeto, ciudadano diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Quisiera solicitarle, en una moción de ilustración al pleno, pudiera leerse el artículo 247, fracción I del Código Penal Federal.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento, para obsequiar su petición, darle un tiempo a la Secretaría para localizar el Código Penal Federal, ¿me puede, por favor, repetir la fracción del 247 que quiere su lectura?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Si quiere se lo doy, aquí lo tengo, pero es el 247, fracción I del Código Penal Federal. Me parece que el secretario está incurriendo en esta conducta. Yo sigo esperando que me diga dónde están las 10 mil casas que dice hicieron para los damnificados.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, vamos a obsequiar su solicitud de la lectura del artículo correspondiente al Código Penal Federal. Si nos permite el orador, por favor, un minuto para que la Secretaría ocupe el espacio y dé lectura.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Artículo 247. Se impondrán de 4 a 8 años de prisión y de 100 a 300 días multa: fracción I, al que, interrogado por alguna autoridad pública, distinta de la judicial en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas faltare a la verdad. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias. Tiene la palabra diputado, por favor, el diputado Saldivar, para continuar en su uso de la palabra.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con el permiso de la Presidencia. Señor secretario, nos da gusto que usted esté hoy aquí. Las y los diputados de la legislatura nos congratulamos de contar con su presencia en un ejercicio republicano de rendición de cuentas.

Desde 1997 el gobierno federal ha intentado utilizar estrategias consolidadas de atención a la población que se encuentra en situación de vulnerabilidad.

Prueba de ello fue la creación del Programa de Educación, Salud y Alimentación, Progresá. Desde un inicio se hizo del conocimiento público que este programa tenía un diseño científico con el objetivo de eliminar la transmisión intergeneracional de la pobreza mediante el desarrollo de capacidades educativas, de salud y alimentarias.

Incentivó por medio de apoyos a niñas y niños que se mantuvieran en escuelas y que las familias, principalmente del medio rural, tuvieran acceso a la salud y al recurso para mejorar la alimentación.

Al programa Progresá se le dio continuidad en el cambio de sexenio, y solo se le cambió el nombre a Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Siendo que en este entonces las primeras evaluaciones ya reportaban múltiples beneficios. Oportunidades se consolidó e incremento a su presupuesto y a su cobertura.

Continuaron las evaluaciones y los resultados también fueron creciendo, convirtiéndose en una buena práctica de política pública, al grado que países de todo el mundo comenzaron a replicar el diseño.

En un nuevo cambio de administración los apoyos se mantuvieron y continuó creciendo la cobertura y el presupuesto, pero antes de concluir el primer año del gobierno del presidente Peña Nieto se decidió cambiarle el nombre. Otra vez Prospera Programa de Inclusión Social.

Se comenzó a especular que solo era un cambio de nombre, derivado de que cada administración quiere, de una u otra manera, ponerle su toque a este programa tan emblemático. Sin embargo, no hay evidencia de que exista cambio alguno, pues se mantienen los mismos componentes y los mismos apoyos.

Pareciera que se perdían los objetivos, ya que durante estos 21 años parece no haberse logrado romper el ciclo intergeneracional de pobreza, pues el número de personas en esta situación está estancada.

Se dejaron de hacer evaluaciones, ya no se sabe si los resultados de hace 10 o 20 años siguen siendo válidos. Los incentivos que generaba originalmente el programa se han diluido.

En este sentido quisiera preguntarle: ¿cuáles son los resultados que ha mostrado Prospera durante la administración del presidente Enrique Peña Nieto, que incluso no les dio para ganar una elección? ¿Qué resultados han tenido los nuevos componentes? ¿Existe realmente algo que destacar de los componentes originales? Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldivar. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Al inicio de este gobierno se firmó el compromiso de mantener y ampliar lo que antes era el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades. Ese compromiso fue cumplido a través del incremento en el número de beneficiarios y el rediseño de los apoyos del programa.

Comentarle, señor diputado, que en Prospera, en el rediseño de Oportunidades Prospera, el cual consistió en incrementar los apoyos de los componentes originales e integrar componentes adicionales de inclusión productiva, laboral y financiera. Esas son las variantes básicas.

A través de la vinculación con otras dependencias del gobierno federal, Prospera actualmente atiende a 6.9 millones de familias, uno de los logros importantes. Al inicio de esta administración estas familias están integradas por 28 millones de personas que habitan en 113 mil 586 localidades de 2 mil 457 municipios de las 32 entidades federativas del país. Cabe resaltar que 1.5 millones de familias beneficiarias habitan en localidades indígenas.

Prospera ha proporcionado becas a 6.4 millones de niñas y jóvenes de los cuales 2.9 millones son para primaria, 2.1 millones para secundaria, mientras que 1.4 millones cursan la educación media superior.

Asimismo, de 2016 a la fecha se han otorgado 185 mil becas para educación superior y con ello construir una nueva generación de mexicanas y mexicanos con mayores elementos para poder enfrentar sus propios retos y construir su historia de éxito desde su propia familia.

En colaboración con el INEA, 1.6 millones de beneficiarios se alfabetizaron y obtuvieron su certificado de primaria o secundaria. En colaboración con la Secretaría de Salud se logró la universalización del Seguro Popular para todas y cada una de estas familias. Se otorgan suplementos alimenticios a 1.2 millones de niñas y

niños menores de cinco años, así como más de 270 mil mujeres embarazadas y en periodo de lactancia, con ello ayudando en su nutrición y en su alimentación.

Entre 2012 y 16 se redujo en ocho puntos porcentuales la desnutrición crónica infantil al pasar de 21.4 al 13.3 entre los beneficiarios menores de cinco años. La amplia base territorial del programa conforma mayoritariamente las mujeres de la propia comunidad quienes cuidan que el mismo programa opere adecuadamente en beneficio de sus familias.

En materia de inclusión laboral como resultado de la articulación de Prospera...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Termino inmediatamente, diputada. De la articulación de Prospera con el Servicio Nacional de Empleo en junio del 18 se vinculó a 3 mil 511 beneficiarios al subprograma Bécate, para mejorar sus condiciones de empleabilidad. Gracias, señora diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Para hacer comentarios tiene la palabra, el diputado Francisco Javier Saldívar Camacho, del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, hasta por dos minutos.

El diputado Francisco Javier Saldívar Camacho: Con su venia, señora presidenta...

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame un momento, orador. ¿Con qué objeto, diputado Escobar? Por favor sonido a la curul del diputado Escobar.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Hemos sostenido que estas comparecencias son muy largas y que normalmente se empieza a vaciar el pleno. Yo le pediría verificación de quórum por favor.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado, solamente señalar que la verificación de quórum solamente procede cuando se requiere una votación en el pleno. En ese sentido, creo que es necesario recoger esta preocupación que usted sostiene y llevarlo a la Junta de Coordinación Política con el objeto de que las comparecencias en el futuro próximo puedan desarrollar un procedimiento que lleve un tiempo menor de esta asamblea. Muchas gracias.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Sí, señor diputado. Sonido en la curul del diputado Escobar, por favor.

El diputado Arturo Escobar y Vega (desde la curul): Porque es un tema que se ha buscado desahogar en la Junta de Coordinación Política en cuanto a lo largo de la comparecencia, y el poco interés que algunos muestran, le pido de favor que quede como precedente la verificación de quórum, porque a mí no me queda claro que nada más sea en votaciones.

Es una comparecencia de un funcionario público federal y en la cual hay que mostrarle respeto a todos los funcionarios y al estar semivacío el pleno, es una muestra de enorme desinterés. Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputado A ver, diputado Escobar. Yo quisiera pedirle aquí a la Secretaría de Servicios Parlamentarios me auxilie con el artículo correspondiente a la verificación de quórum y los momentos en que procede dicha verificación.

Si es por favor posible, señor diputado, le voy a pedir un momento la tribuna para pedirle a la secretaría que dé lectura al artículo 46 del Reglamento de la Cámara de Diputados en el numeral 2.

La secretaria diputada Lilia Villafuerte Zavala: Artículo 46, numeral 2. Durante la sesión el quórum sólo se verificará mediante las votaciones nominales. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor diputado Saldívar, con una atenta disculpa por haberlo interrumpido dos veces, en el uso de la palabra.

El diputado Francisco Javier Saldivar Camacho: Con su venia, señora presidenta. Prospera es el programa social insignia del gobierno mexicano que al ser uno de los que más recursos recibe del erario, resulta fundamental conocer la información que hoy nos vino a presentar.

Entendemos lo complicado de desarrollar la reingeniería institucional para cambiarle el sentido al programa y generar los nuevos componentes de inclusión productiva y laboral o continuar con la inclusión financiera. Sin embargo, este reto es el que lo mexicanos más pobres nos exigen abordar.

Es nuestro deber, como Poder Legislativo, generar las condiciones para que este programa continúe. En definitiva, será un tema que tendremos que replantear a la brevedad, ya que no podemos desamparar a 28 millones de beneficiarios de este programa, mismos que sin los apoyos caerían en una situación de pobreza más crítica y serían sujetos a mayor vulnerabilidad.

Será nuestro deber vigilar los cambios que se hagan a este programa, y los resultados que den para asegurar que los recursos sean aplicados de la mejor manera, es decir, que el uso de los apoyos impacten positivamente para mejorar las condiciones de vida de los mexicanos beneficiarios. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputado Saldivar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, para formular su pregunta, tiene la palabra la diputada Anilú Ingram Vallines, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por tres minutos.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Con el permiso de Mesa. Señor secretario de Desarrollo Social, Eviel Pérez Magaña, sea usted bienvenido a esta Cámara. A través de su persona la política social del presidente Enrique Peña Nieto viene a rendir cuentas de las acciones realizadas y de los resultados obtenidos.

Si bien, como lo dice el propio presidente, aún hay pendientes por delante, debemos de reconocer que el México de hoy en materia social, es mejor que el de hace seis años.

Las cifras que presenta Coneval en la última medición de pobreza, muestra que por primera vez que se tiene registro, se disminuyó la pobreza, la pobreza extrema y todas las carencias sociales se encuentran en sus valores mínimos históricos, lo que significa hoy que más mexicanos pueden ejercer los derechos que garantiza la Constitución.

Estos resultados no son únicamente los esfuerzos del gobierno federal. Aquí se encuentran reflejadas las acciones y también las omisiones de los gobiernos estatales y los municipales que de acuerdo a la Ley General de Desarrollo Social, son parte del Sistema Nacional de Desarrollo Social.

La pobreza nacional es la suma de la pobreza de cada estado, de cada municipio y de cada región del país.

Es importante destacar el gran reto que tendrá la próxima administración, coordinar las acciones de desarrollo social federal, las de las 32 entidades federativas y la de los 2 mil 458 municipios.

Esa tarea es titánica y solo a partir del consenso, de la negociación, del respeto a la pluralidad y la construcción de puentes, de diálogo y concertación, que es como lo hizo la actual administración, así es como lo podrán hacer. No con las aspiraciones autoritarias y centralistas que cada día son más evidentes en la llamada cuarta transformación.

Para mostrar lo dicho y el tamaño de la encomienda a realizar, me permito comentar que, de acuerdo al inventario nacional de programas y acciones de desarrollo social publicado por el Coneval, existen 6 mil 489 programas sociales, de los cuales, 3 mil 800 administran los municipios, 2 mil 500 los estados y 150 la Federación.

En reiteradas ocasiones, en los informes de evaluación de la política de desarrollo social, se mencionaban que tantos programas sociales descoordinados, sin objetivos claros y que duplicaban apoyos, generaban una ineficiencia en el ejercicio de los recursos para el combate a la pobreza, y que por lo mismo, a pesar de que se contaba con presupuestos crecientes en el sector, no se tenían resultados que coadyuvaran a facilitar el acceso a los derechos sociales de las personas que más lo necesitan.

Atendiendo esas recomendaciones...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Anilú Ingram Vallines: Concluyo, diputada presidenta. Atendiendo esas recomendaciones de Coneval, el presidente Enrique Peña Nieto instruyó implementar la Estrategia Nacional de Inclusión.

Mi pregunta, señor secretario, ¿cuáles son los principales resultados de la ENI, así como también los principales resultados de la coordinación entre los tres órdenes de gobierno? Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Ingram. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Permítame, secretario, un momento. Por favor. A ver, aquí está pidiendo el diputado la palabra, serían tan amables de darle sonido. ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado Miguel Acundo González (desde la curul): Una pregunta, al señor secretario.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, señor diputado, con todo respeto y comedimiento, le pido que en el marco del acuerdo parlamentario que fue creado en la Junta de Coordinación Política, se dirija a su grupo para tratar de canalizar esa pregunta. Señor secretario, tiene usted la palabra.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Gracias, diputada y me da la oportunidad de decirle que por primera vez en este país la política social se hace en equipo. Antes, cada orden de gobierno trabajaba por su cuenta, hoy, gracias a la ENI todos compartimos los mismos diagnósticos y los mismos objetivos. Cada gobernador, cada presidente tiene acceso a esa información.

Hemos creado grupos directivos de la ENI en 31 estados de la República, y en esas reuniones en donde participamos los señores gobernadores de cada entidad, de los diferentes partidos, y sus servidores públicos, todo su gabinete y todos los delegados federales, llegamos a acuerdos y establecimos compromisos.

En total hemos coordinado a nivel nacional más de mil acciones y programas de desarrollo social en cada una de las regiones con los tres niveles de gobierno, con metas anuales alineadas a la medición de la pobreza de Coneval, a través de más de mil reuniones de grupos de trabajo.

Los principales resultados de la coordinación en el marco de la ENI, solo por mencionar algunos entre 2016 y 2018, han sido que hoy 3 millones de adultos en su mayoría beneficiarios de programas sociales, obtuvieron certificados de primaria, secundaria, se inscribieron al Seguro Popular y más de medio millón hoy están aprendiendo a leer y escribir.

300 mil niñas y niños que asisten a guarderías o estancias infantiles de dependencias del gobierno federal, ahora reciben una educación que la SEP reconoce como equivalente al primer año de preescolar, desde nuestro punto de vista, un gran logro para las estancias infantiles gracias a la participación de los diferentes niveles de gobierno.

Se logró la afiliación y reafiliación de 26.1 millones de beneficios de programas sociales al Seguro Popular, lo que les permite acceder a intervenciones quirúrgicas y atención médica especializada.

A partir de una amplia estrategia de coordinación entre la Secretaría de Educación Pública y el Instituto Mexicano del Seguro Social, se logró la incorporación de 6.6 millones de estudiantes de nivel medio superior y superior de planteles públicos, al servicio médico del Instituto del Seguro Social.

Estos son los resultados de un trabajo coordinado de los tres niveles de gobierno, y que mediante la información puntual del Coneval han permitido tomar estrategias que hoy están generando mejor condición de vida para muchas mexicanas y mexicanos, niñas y niños. Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra el diputado Eduardo Zarzosa Sánchez, del Grupo Parlamentario PRI, hasta por dos minutos.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con el permiso de la presidenta de la Mesa Directiva y de mis compañeras diputadas y diputados. En este recinto un diputado ha mencionado en repetidas ocasiones que la información presentada a esta soberanía por parte del funcionario que hoy nos acompaña carece de verdad.

Quiero invitarlo respetuosamente a él y a todos los diputados, para que hagamos juicios objetivos e inteligentes, basados en datos oficiales, como los contenidos en el informe de la evaluación de la política de desarrollo social 2018, emitido por el Coneval, y que por cierto, mediante Gaceta Parlamentaria del 18 de septiembre de este año puso a disposición de esta soberanía.

Le preguntaría al diputado si se ha dado tiempo para leerlo, y conocer los avances de primera mano que este gobierno tiene en materia de desarrollo social.

¿Quién está faltando a la verdad verdaderamente en este recinto?

A mis compañeros les digo algo, tranquilos, porque cuando pasa y les favorece le aplauden. Pero dicen en mi pueblo que cuando la perra es brava, hasta a los de la casa muerde. Así que aguas.

Quiero comentarle, señor secretario, que agregaré algunos datos para que, sé que el tiempo asignado ha sido poco y que sé que no ha sido posible presentar los datos importantes, uno de ellos es que en el Presupuesto de 2018 se aprobaron 38 mil millones de pesos y de este Presupuesto la mitad se destinó a educación, salud y alimentación para los pueblos indígenas.

Por otra parte, también se destinaron 15 mil 600 millones de pesos a obras de agua potable, drenaje, electrificación, caminos y carreteras alimentadoras. Estos recursos representan más que dinero, un testimonio claro y contundente de la decisión que tomó el presidente Enrique Peña Nieto, de instrumentar todas las acciones al alcance de su gobierno para que los pueblos indígenas tengan acceso pleno a sus derechos sociales y a sus derechos humanos fundamentales.

Que quede claro, la deuda que aún tenemos...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, el tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: Con todo gusto, presidenta. La deuda que aún tenemos es evidente, pero estamos aquí para trabajar en conjunto.

Quisiera pedirles y decirles que el Partido Revolucionario Institucional estamos listos para aportar toda nuestra experiencia y sensibilidad...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero, diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: ...en la construcción de esta nueva agenda para el desarrollo de los pueblos indígenas, porque tenemos un sólido pasado, sí, pero también una firme visión de futuro, sin colores...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Compañero diputado, su tiempo se ha agotado.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez: ...sin partidos ni filias ni fobias. La prioridad de México deben ser nuestros pueblos y nuestros hermanos indígenas. Muchas gracias.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, sonido en la curul del diputado Fernández Noroña, por favor. ¿Con qué objeto, señor diputado?

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con objeto de hacer el uso de mi derecho por alusión personal del diputado que me antecedió en el uso de la palabra, dice el 120 que mención implícita o explícita. Y soy el diputado que insistentemente he planteado que está faltando a la verdad el secretario Pérez Magaña. Sí, es que puntualmente le digo, el secretario...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, señor diputado, permítame un momento.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Le permito.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Nada más puntualizar, en términos reglamentarios, suplico que haga usted uso de ese derecho de réplica o de alusiones personales desde su curul, con objeto de seguir con el acuerdo parlamentario que le da orden a esta sesión.

El diputado José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña (desde la curul): Con mucho gusto, diputada presidenta, de hecho lo estaba haciendo, le agradezco. Muy puntual. El secretario Pérez Magaña, solo por citar un ejemplo, dijo que han construido 10 mil viviendas para los damnificados de los sismos de hace un año. Lo reté, desde mi curul, a que diera la información de dónde están esas 10 mil viviendas, porque sostengo que no han hecho una sola, una sola.

Y he planteado aquí varios asuntos sobre las mentiras recurrentes del secretario, si lo pudiéramos detener por un delito en flagrancia ya lo habríamos hecho, pero tiene fuero el secretario y está bien que tenga fuero, porque hay que, en su momento, solicitar el proceso al término de la lista de oradores.

Yo reiteraré mi solicitud de que la Presidencia de la Mesa Directiva proceda contra el funcionario que ha estado sistemáticamente y permanentemente mintiendo y faltándole el respeto a esta soberanía. Muchas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muy bien, diputado.

Para formular su pregunta tiene... A ver, ¿perdón? A ver, diputado Armando Contreras, por favor, sonido en su curul.

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Solamente para precisar un dato que la diputada del PRI nos daba hace un ratito, en relación a que en este sexenio disminuyó la pobreza.

En el 2012, cuando se inicia el presente sexenio, el Coneval dio a conocer que existían 53 millones, 319 mil...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, diputado, permítame un momento. Usted tiene desde luego el derecho a expresarse, como aquí se ha reiterado en sucesivas ocasiones, sin embargo, también la Junta de Coordinación Política hizo un acuerdo parlamentario, que en el caso de que el partido Morena...

El diputado Armando Contreras Castillo (desde la curul): Para precisar el dato. Para que quede claro.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A ver, permítame un momento, permítame hacerle una atenta sugerencia. Morena tiene un turno muy próximo. Yo le sugeriría que a los compañeros que van a hacer uso de la palabra se acercara usted para darles esta información y que se pudiera compartir con el pleno y, al mismo tiempo, conservar el orden del acuerdo parlamentario. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra la diputada Ma. Eugenia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional para formular su pregunta, hasta por tres minutos.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Buenas tardes. Con su permiso, presidenta. Señor secretario, una de las más grandes aspiraciones nacionales es combatir la pobreza.

Se ha dicho tanto por tantos años sobre este tema, que para todos nosotros se trata de una lucha histórica, de una responsabilidad que no percibe, de un dolor humano evitable pero que aún persiste.

Por culpa de la incapacidad de los gobiernos, del lucro político que algunos partidos obtienen de los más pobres, de las estrategias electorales que intentan convertir en votos las necesidades de la gente, señor secretario, nos duele, nos duele la situación de la miseria, el desamparo, la marginación, la exclusión y el hambre. El hambre con la que este, el último gobierno del PRI, inició su fallida estrategia de convertir la política social en una estrategia electoral. Un programa que usted nunca reconocerá que fue diseñado para conservar votos y no para alimentar los estómagos de los mexicanos más pobres.

No se puede gobernar manipulando cifras y escondiendo fracasos. Fue vergonzosa la decisión del gobierno que representa usted. Señor secretario, al ordenarle al INE, al Inegi, perdón, cambiar la metodología histórica que se había utilizado para medir la pobreza, tan solo para que su gobierno mejore sus números.

Quedará para los anales de la historia que en el año 2016 el Inegi tuvo que publicar dos versiones distintas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares, para que el Coneval pudiera hacer los comparativos con los datos históricos de pobreza.

Ese gasto, que se realizó de forma inútil y absurda, díganos usted a cuánta gente no hubiera usted sacado de la pobreza, señor secretario. ¿Por qué? ¿Por qué la pobreza del gobierno saliente es mejor? Y si es así, hablemos de ello.

La verdad es que el saldo final de este gobierno, sin maquillajes ni mentiras, sin manipulación de la cartilla social, son 53.4 millones de pobres y más de 9 millones de ellos en pobreza extrema. Y lo peor es que no se ve cuándo salgan nuestros compatriotas de esta situación.

Con estos resultados lamentables le pregunto: ¿la pobreza aumentó más en los estados gobernados por el PRI? ¿Por qué si ustedes dicen que bajó la pobreza el número de familias pobres atendidas por el programa de Prospera aumentó de 5.8 millones a 6.9 millones? ¿Por qué mientras más gastaba el gobierno en los pobres siguen existiendo más pobres? Debería ser al contrario, ¿no lo cree?

¿Por qué en los comedores comunitarios que puso este gobierno se da comida a cambio de cuotas de recuperación? ¿Por qué este gobierno prefiere programas insuficientes al diseño de soluciones...

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: En un momento termino. ¿Prefirió programas insuficientes al diseño de soluciones estructurales de política pública?

Agradezco de antemano, señor secretario, sus explicaciones al respecto. Por su atención, muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinosa. Para dar respuesta tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Durante esta administración en ningún momento se ha tratado de cambiar la metodología de medición de la pobreza con el objetivo de incidir en los resultados.

Según la Ley General de Desarrollo Social, lo repetí hace rato, el Coneval es un organismo con autonomía técnica que tiene el método de definir y calcular la pobreza a partir del ingreso y el acceso de los derechos sociales con información generada por otro organismo autónomo que es el Inegi.

Y bueno, hoy la Sedesol junto con los gobiernos de los estados y municipios están obligados, todos, a utilizar estos resultados que presenta el Coneval para tomar las medidas más sanas y que permitan el buen uso y aprovechamiento de los recursos públicos.

Con respecto a la controversia que se tuvo en el 16, lo comenté hace un momento, entre Inegi y Coneval sobre un cambio en la forma que se preguntó el ingreso, ambos organismos con la asesoría técnica del modelo que permitió la comparabilidad con las mediciones anteriores.

Esto, aunado a una serie de estrategias y buscando responder también en parte sobre su pregunta, señora diputada, sin duda podemos tener diferentes visiones. Los programas sociales que hoy tiene este gobierno sin duda han buscado fortalecerse bajo diferentes esquemas y estrategias.

Hoy, yo quiero decirle que muchos hemos sido testigos de las variantes que han tenido en los diferentes gobiernos, de diferentes partidos, por cierto, y en todos y cada uno de ellos se ha aportado. Hoy tienen objetivos diferentes y se buscan atender carencias que de una u otra manera han sido señalados por el Coneval, por el Inegi y organismos internacionales que permiten precisamente a estos beneficiarios poder contar con elementos mayores para poder convertir en historia de éxito su propia vida.

Ahí está Prospera que ya hemos platicado durante toda la comparecencia, uno de los programas emblemáticos, que si bien es cierto ha cambiado de nombre, hoy me atrevo a decir que mediante la incorporación de nuevos componentes, principalmente el tema de la educación, el de la inclusión laboral, el de poder hoy contar con salud todas y cada una de estas familias, está permitiendo junto con estos elementos construir una nueva generación de mexicanos.

Lo hemos platicado, el tema de comedores comunitarios, la pregunta que me hace usted sobre las cuotas que se tienen, son cuotas que definen los comités ellos mismos. No se les permite que rebase los 10 pesos, es el máximo de las cuotas que pueden cobrar ellos. Es una cuota que administran ellos mismos para el mejoramiento y condiciones de los inmuebles, pago de agua potable, muchas veces de luz que ellos hacen. Sedesol ayuda con los alimentos, con el suministro en el lugar.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Termino inmediatamente, presidenta diputada. Sedesol ayuda con el suministro en el lugar sin ningún costo de los alimentos y con la distribución de ellos en toda la República Mexicana. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Para hacer comentarios tiene la palabra la diputada María Eugenia Espinosa Rivas, del Grupo Parlamentario del PAN, hasta por dos minutos.

La diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas: Gracias. Señor secretario, usted insiste –de su modo– el llegar a cifras que son irreales para todos nosotros. Realmente sus números que ustedes nos presentan no son confiables.

Quiero decirle que yo me atengo más a la voz y al rostro de la gente pobre a la cual yo represento, a ese distrito del cual yo vengo, en donde de alguna manera no hay la forma de explicarle a la gente por qué continúa la pobreza.

Quiero decirle que conste que yo vengo del estado de Guanajuato, un estado donde al menos el gobierno local sí trabaja y además se ha comprometido al 100 por ciento con su gente. Si vamos a insistir, creo que vamos a caer en lo mismo.

Esperamos de alguna manera que ustedes escuchen la voz y vean los rostros de la gente que padece esa hambre, pero también esa injusticia social. De alguna manera en el tiempo que yo estubo caminando por todas las calles de mi estado vi lo siguiente.

El programa Prospera era un programa donde las tarjetas significan solicitar el voto de la ciudadanía. No juguemos más con la pobreza de nuestra gente, no es lo justo. El día de hoy solamente pido una cosa: espero que el gobierno que nos viene y que va a estar en este momento, cumpla, le cumpla a la gente, a esa gente que tiene hambre, pero también tiene hambre de una justicia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, diputada Espinosa.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: A continuación, para formular su pregunta tiene la palabra la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Con su venia, diputada presidenta. Buenas tardes, señor secretario. Lo he escuchado con atención. Quiero decirle que la mayoría de las cosas que usted mencionó, me parecen una burla para el pueblo mexicano.

Cómo se ve que siguen viviendo en su burbuja. Qué lejos han estado del pueblo. Hoy viene a decirnos que la política social implementada en este sexenio ha rendido frutos. Señor, no se mofe de nosotros, ya ve que los mexicanos sí pensamos, lo demostramos en las urnas.

Usted habla de los avances. Hoy quiero hablarle de las cifras negativas. Hablemos de la inequidad del salario, la falta de acceso a la educación, salud, empleo digno, vivienda o seguridad social de las mujeres, de los adultos mayores, de los indígenas, niños, niñas, adolescentes, jóvenes y personas con discapacidad.

De acuerdo con el informe del Coneval, el mayor obstáculo al que se enfrentan los grupos en desventaja, es el acceso a seguridad social, teniendo un 77.6 por ciento de población indígena, 14.4 por ciento en adultos mayores y un 64 punto por ciento en los jóvenes.

Los pueblos y comunidades originarias afirman que es bastante irresponsable incorporar en el informe el supuesto avance que se pregona, pues su situación social es la más precaria del grueso de la población.

Al menos 8.3 millones de personas indígenas se encuentran en situación de pobreza extrema, es decir, 71.9 del total de la población, además de que el 56.3 no cuenta con servicios básicos de vivienda. El 31.6 tiene rezago educativo y el 30.5 no cuenta con una alimentación adecuada.

Los niños, niñas y adolescentes, reflejan cifras realmente alarmantes. Aproximadamente 50 por ciento se encuentra en pobreza, lo que se traduce en 20.7 millones de niñas, niños y adolescentes pobres.

Además, de que 2.5 millones se encuentran trabajando y el 29.1 de los menores....

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: ... presentan –permítame, termino– presentan talla baja para su edad. Es claro que han dado prioridad a la macroeconomía y no han impulsado el desarrollo social, al contrario, les conviene y han lucrado con la ignorancia y con la pobreza.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señora diputada, su tiempo se ha agotado. Podría usted redondear, si fuera tan amable.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Terminó. Solo pregúntele a la gente. El Seguro Popular es una farsa. En este tenor pregunto, ¿por qué a pesar de los millones de pesos invertidos en el programa Oportunidades-Prospera, en México existen 53 millones 418 mil 150 personas en pobreza, y 9 millones 357 mil 580 en pobreza extrema?

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Reitero, señora diputada, se ha excedido en su tiempo sobradamente.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señora diputada. Para dar respuesta, tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por tres minutos.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Gracias, diputada presidenta. Todos los datos que me he permitido dar durante esta comparecencia, quiero comentar a la asamblea que ante la falta de tiempo para poder dar respuesta amplia a todos los cuestionamientos de los señores diputados, complementaré la información por escrito para dar puntual respuesta a todas y cada una de las dudas aquí presentadas.

Quiero decirles que los datos que he presentado el día de hoy vienen del Coneval, del Inegi, que son organismos autónomos avalados y calificados en sus procedimientos por parte del Legislativo, he buscado ser objetivo y sé que este recinto es el lugar donde podemos tener la participación y el respeto y las diferentes opiniones, las cuales he tenido hoy puntual conocimiento. Y decirles que valoro y agradezco.

Pero la Sedesol en ese conjunto de acciones que ha realizado en este gobierno, ha decidido desde la Estrategia Nacional de Inclusión, tener como estructura básica y columna vertebral de su accionar para poder en ese entorno, con la suma de esfuerzos de gobiernos estatales, municipales y federal, poder conseguir hoy los números que está señalando el Coneval y el Inegi.

Sin duda, señora diputada, lo dijo el señor presidente en su informe, falta mucho por hacer, los avances han sido importantes. Hemos sido testigos quienes hemos tenido el privilegio de estar en esta tribuna, de poder ser testigo de números de diferentes gobiernos, de acciones que se han ido sumando a los números que hoy me permito poner a consideración de todos y cada uno de ustedes.

No fue menor el hecho de poder duplicar los programas sociales, como Adultos Mayores, y tener hoy más de 2 millones de mexicanas y mexicanos incorporados y que mediante la Estrategia Nacional de Inclusión hoy se vean favorecidos con sus derechos y acciones que está realizando el gobierno federal en torno a ellos.

Es sin duda un privilegio poder ver cómo el Programa Prospera hoy, con la suma de estos elementos y acciones permite dotar de elementos principalmente a mujeres que se encuentran en condiciones desfavorables, y poder construir una nueva generación de mexicanas y mexicanos, principalmente a sus hijos.

Y hoy podría decirles en esta tarde que es un orgullo poder ser testigo cómo las estancias infantiles están dotando de una oportunidad a más de 300 mil madres que tienen precisamente también a igual número de niñas y niños, en nuestras estancias infantiles atendiéndose y con ello poder generar oportunidades, no solamente para estos niños de un sano crecimiento, sino también de oportunidades de trabajo para sus señoras madres.

Es parte de lo que estamos haciendo en la Sedesol. De eso se trata.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Señor secretario, su tiempo se ha agotado.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Se trata de poner a consideración de manera respetuosa, con números que tienen origen de los organismos autónomos que tenemos en nuestro país, a consideración del pleno. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Gracias, señor secretario. Tiene la palabra para hacer comentarios, la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

La diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Gracias, señora presidenta. Bueno, es claro que no nos vamos a poner de acuerdo. Simplemente el pueblo ha evaluado en las urnas, a pesar de las cantidades multimillonarias que se ofrecieron en el programa Prospera, el pueblo ha evaluado y el pueblo ha tenido la última palabra.

No votaron por el partido en el gobierno ni tampoco por quienes aprobaron las reformas tan lesivas al pueblo. Es claro entonces que el gobierno sabe y que ha hecho el mejor análisis.

Hay que tener en cuenta, vamos a tener muy en cuenta los políticos, que no se puede deslindar al pueblo. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Es cuanto.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Muchas gracias, señora diputada.

La presidenta diputada Dulce María Sauri Riancho: Tiene la palabra el ciudadano Eviel Pérez Magaña, hasta por cinco minutos, para hacer una intervención final.

El secretario Eviel Pérez Magaña: Muchas gracias, diputada presidenta. Quiero agradecer a las diputadas y diputados, a todos y cada uno su atención. Quiero agradecer su atención a este ejercicio de rendición de cuentas sobre el estado que guarda la política social del gobierno de la República.

Se escucharon muchas voces, producto de la diversidad de esta Cámara. Sin embargo, todos coincidieron en fortalecer la política social. Así es la democracia, es pluralidad convertida en gobernabilidad. Los mexicanos hemos mostrado una gran responsabilidad durante esta histórica transición.

Hoy más que nunca, por encima de ideologías y visiones, volvemos a ratificar que todos queremos que le vaya bien a México.

El presidente electo, Andrés Manuel López Obrador, ha mostrado voluntad de visión al convocarnos a todos para que la nueva administración que inicia el primero de diciembre pueda arrancar en un marco de certidumbre, certeza y capacidad plena para implementar sus proyectos de política pública.

Por parte del señor presidente Enrique Peña Nieto, atento al nuevo mandato ciudadano, nos ha instruido llevar a cabo una transición ordenada y eficiente, donde prevalezca la estabilidad institucional para que los 40 millones

de mexicanos, que todos los días atiende la Sedesol, tengan garantizados sus apoyos. Esto es signo de que México ha alcanzado un alto nivel de madurez democrática.

Es la última ocasión que este gobierno rinde cuentas sobre los avances y desafíos de la política social. Un gobierno que tuvo al frente un presidente empeñado en construir una nación de derechos para todos.

Fuimos partícipes de un proyecto social que buscó romper las inercias, para hacer de este un país donde los derechos no sean privilegios de unos cuantos. Un país cuya justicia social esté a la altura de su desarrollo democrático y su papel en la economía global. Un país donde quepamos todos. Un proyecto que convirtió a las mujeres en agentes de cambio.

Concentró sus acciones en la niñez, sabiendo que los primeros años son fundamentales para cerrar las brechas de desigualdad y fortaleció los apoyos a los grupos más vulnerables.

Fue un proyecto social que definió una clara ruta para sustituir el asistencialismo por la participación, porque la gente, sin duda, quiere escribir su propia historia de éxito. Un proyecto que deja una generación de mexicanas y mexicanos más preparados que nunca para enfrentar los retos y aprovechar las oportunidades que se crean con el progreso del país.

Dejamos bases firmes para que México pueda superar la pobreza extrema, estoy seguro en corto plazo, así lo avalan los organismos autónomos y los organismos internacionales. El reto sin duda está en sus manos para avanzar sobre lo ya construido.

Esta legislatura será pieza clave y le tocará asumir una tarea histórica, porque son muchos los desafíos que enfrentará México en los años por venir. Expreso y deseo a todos y cada uno de los integrantes de esta Cámara de Diputados, para que continúe siendo el espacio de deliberación democrática, donde se discutan y acuerden los caminos hacia la construcción del México justo e incluyente que todos anhelamos. Muchas gracias, señoras y señores diputados.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se da por concluida la comparecencia del secretario.

El formato ha sido concluido, diputadas y diputados. Sí, pero eso es parte del pleno, no necesariamente en presencia del secretario.

Entiendo que el diputado Manuel Gómez Ventura... ¿Para qué efecto? Denle micrófono, por favor.

El diputado Manuel Gómez Ventura (desde la curul): Señora presidenta, solo para decirle al secretario que hoy tuvo la oportunidad de haber dicho la verdad a los mexicanos. Hoy tuvo la oportunidad de decirles la verdad a todos.

¿A qué le tienen miedo? Simplemente, ¿por qué no se atrevió a decir la verdad? Y que no tuviera miedo a que lo castigaran políticamente.

Los pueblos, allá donde tuvimos la oportunidad de caminar, están totalmente marginados. Les brindan el apoyo solo en tiempos electorales, ahí sí reciben su apoyo.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: A ver, diputado Santiago González, ¿para qué efecto?

El diputado Santiago González Soto (desde la curul): Si me lo permite, diputada presidenta. Nada más, no le escuché al señor secretario darle respuesta al diputado Fernández Noroña respecto a la cantidad de las 10 mil viviendas de las que aquí se habló. Y que me gustaría muchísimo que el señor secretario nos hiciera llegar la información de en qué municipios y en qué entidades, incluso en qué colonias se construyeron esas 10 mil viviendas. Gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Esta Presidencia da por concluida la comparecencia del secretario de Desarrollo Social ante esta soberanía, en cumplimiento con los artículos 69 y 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

De conformidad con lo que establece el artículo 7o., numeral 5 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión estenográfica de esta sesión será remitida al presidente de la República, para su conocimiento.

Se pide a la comisión encargada de acompañar al ciudadano Eviel Pérez Magaña, secretario de Desarrollo Social, lo haga cuando él decida abandonar el recinto.